



# REVISTA DE ESTUDIOS ANTEQUERANOS

nº 22 | diciembre 2019



REVISTA DE ESTUDIOS  
ANTEQUERANOS



N.º 22

AÑO 2019

## CONSEJO DE REDACCIÓN

DIRECTOR

**José Escalante Jiménez**

Archivero del Archivo Histórico Municipal de Antequera.  
Académico numerario de la Real Academia de Nobles Artes de Antequera  
Académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga

SECRETARIA

**Mercedes Fernández Paradas**

Profesora de Historia Contemporánea. UMA  
Académica numeraria de la Real Academia de Nobles Artes de Antequera

VOCALES

**Fernando Arcas Cubero**

Profesor de Historia Contemporánea. Universidad de Málaga  
Académico correspondiente de la Real Academia de Nobles Artes de Antequera

**Concepción Campos Luque**

Catedrática E.U. de Historia Económica. UMA

**Víctor Heredia Flores**

Profesor Ayudante de Historia Económica. UMA  
Académico correspondiente de la Real Academia de Nobles Artes de Antequera

**José Manuel del Pino**

Profesor de Literatura Española. Dartmouth College. USA.  
Académico de honor de la Real Academia de Nobles Artes de Antequera

**Carmen Rivas Resel**

Catedrática de Lengua y Literatura Española,  
Académica numeraria de la Real Academia de Nobles Artes de Antequera

**Juan Jesús Bravo Caro**

Profesor de Historia Moderna. UMA.  
Académico correspondiente de la Real Academia de Nobles Artes de Antequera

**M.<sup>a</sup> Eugenia Acedo Tapia**

Profesor Ayudante Ciencias de la Educación. UMA

**Real Academia de Nobles Artes de Antequera**

Apartado de Correos 179 | 29200 Antequera (Málaga) | <http://www.academiadeantequera.org/>

**Portada:** Paisaje. Óleo sobre lienzo. Vicente Bolós.

Edita: Real Academia de Nobles Artes de Antequera

Patrocina: Soc. Coop. And. Agropecuaria “Nuestra Señora de los Remedios” de Antequera

Imprime: Podiprint - Antequera

Depósito Legal: MA-43-93

I.S.S.N.: 1.133 - 889X

*Impreso en España - Printed in Spain*

## SUMARIO

---

**Presentación** .....7

MANUEL GALEOTE LÓPEZ

**Documentos lingüísticos orales andaluces:  
las coplas del paisaje del olivar (Málaga)** .....9

FRANCISCO GARCÍA ARIZA

**Los efectos de la industria de azúcar de remolacha  
en Antequera durante la presidencia en la S.A.A.  
de Romero Robledo** ..... 23

JUAN CAMPOS RODRÍGUEZ

**La enseñanza primaria en Antequera durante  
el reinado de Alfonso XIII (1902-1931)** ..... 75

MIGUEL ÁNGEL FUENTES TORRES

**Perseverar contra la costumbre. José Peláez y Tapia,  
correspondencia (1911-1917)** ..... 127

ISIDORO OTERO CABRERA

**Primeros alumnos internos del noble colegio escolapio  
de Archidona, 1757-1763** .....179

ANTONIO JESÚS PINTO TORTOSA

**Historia política y conflictividad social de Antequera  
durante el Trienio Esparterista (1840-1843)..... 225**

AGUSTÍN FLORES ARAGÓN

**Historia del cementerio de Antequera ..... 255**

VÍCTOR M. HEREDIA FLORES

**El cólera morbo en Antequera.  
Las memorias de las epidemias de 1855 y 1885 .....311**

## PRESENTACIÓN

Revista de Estudios Antequeranos ha superado el cuarto de siglo, y sigue cumpliendo su función de transmitir el conocimiento sobre la historia ya no solo de Antequera, sino también de su ámbito de influencia, lo que hemos venido a bautizar como Tierras de Antequera.

Todo ello gracias a la generosidad de una institución modélica y necesaría de nuestro espacio geográfico: La Sociedad Cooperativa Andaluza Agropecuaria Ntra. Sra. de los Remedios de Antequera, que desde hace ya 8 años apostó de forma decidida por la continuidad de esta publicación de carácter divulgativo y científico a la vez.

Este año la Revista se viste de luto, uno de sus pilares que apostó en su día junto al que fuera su Presidente en esos momentos José Moreno, por la continuidad y patrocinio de esta publicación, nos ha dejado este año, me estoy refiriendo a Juan A. Rosales Cuadra, que además ha ejercido de forma modélica como tesorero de nuestra Real Corporación.

Este número sirva de homenaje y recuerdo a quien tanto dio y luchó por la transmisión del conocimiento, por impulsar a la Real Academia de Nobles Artes de Antequera. Difícil será su sustitución.

Juan Rosales siempre estará en el recuerdo nuestro y contará con el reconocimiento a su incansable labor diaria que anteponía incluso a su larga y grave enfermedad.

Antequera, diciembre de 2019

JOSÉ ESCALANTE JIMÉNEZ  
Director R.E.A.

*La enseñanza primaria en  
Antequera durante el reinado  
de Alfonso XIII (1902-1931)*

---

JUAN CAMPOS RODRÍGUEZ





# LA ENSEÑANZA PRIMARIA EN ANTEQUERA DURANTE EL REINADO DE ALFONSO XIII (1902-1931).

*Juan Campos*

## RESUMEN

A lo largo del presente curso académico 2019/2020, los CEIP “Rome-ro Robledo” y “León Motta” conmemoran su Centenario. Ambos fueron creados, a través de sendos Reales Decretos, entre diciembre de 1919 y mayo del año siguiente con el carácter de Escuelas Graduadas. Este estudio pretende recordar la efémeride, y unirse a su celebración, trazando las circunstancias en las que fueron instituidos, hace ahora un siglo, aquellos dos grupos escolares masculinos que vinieron a mejorar sustantivamente la calidad de la instrucción pública que se impartía en la ciudad. Todo ello lo contextualizaremos en su época, en el reinado de Alfonso XIII, a través de un recorrido por el desarrollo de la enseñanza primaria en Antequera en el primer tercio del siglo XX.

**Palabras Clave:** Antequera, reinado de Alfonso XIII, instrucción pública, escuelas públicas, escuelas graduadas.

La colocación de la primera piedra para la construcción de cuatro grupos escolares en diferentes distritos de Madrid, fue, según reseñaba la prensa del momento, uno de los actos más simpáticos de los desarrollados en la capital del Reino en el transcurso de las fiestas de la jura del rey Alfonso XIII en mayo de 1902. Serían aquellos unos centros educativos “modelo”, para ambos sexos y de asistencia pública y gratuita, en los que la enseñanza, rompiendo con la dinámica y moldes de la metodología tradicional, adoptaría la estructura cíclica, gradual y comprensiva que recomendaban los expertos en educación y la nueva ciencia pedagógica. Además de simpático, el acto en pro de la instrucción pública no dejaba de ser más que significativo. Como se podía leer en la prensa en aquella ocasión “para los que ansien la reconstitución de la nación española deber suyo es ceder el puesto de honor al maestro de escuela”<sup>1</sup>. Y es que la cuestión educativa era por aquellos años iniciales del siglo XX una de las mayores preocupaciones entre las élites políticas e intelectuales del país, un asunto presente en todos los foros y debates regeneracionistas. Como dijera algunos años antes, en 1897, Manuel B. Cossío en la inauguración del curso en la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo de Madrid “nuestra edad, y en especial los días que corren, están saturados, si así puede decirse, de pedagogía; la atmósfera intelectual y moral en que hoy vivimos, es, al menos en la intención eminentemente educativa”<sup>2</sup>.

Escasos años antes de la subida al trono de Alfonso XIII, en 1898, España había perdido las últimas colonias de su viejo imperio tras ser derrotada en la guerra de Cuba por los Estados Unidos. El Tratado de París, firmado el 10 de diciembre de aquel año, certificó “el Desastre” con la independencia de Cuba y la cesión de Filipinas, Puerto Rico y Guam al vencedor en la guerra. Las restantes posesiones oceánicas españolas (islas Carolinas, Marianas y Palaos) fueron vendidas a Alemania por veinticinco millones de pesetas en 1899.

Numerosos y muy diversos fueron los foros en los que se interpretó el Desastre del 98 en clave educativa: el regeneracionista Santiago Alba llegó a afirmar que había sido el maestro y no el soldado norteamericano quien había derrotado a España en Cuba. Joaquín Costa, por su lado, supo captar

---

1.- Villares y Moreno Luzón (2009), p. 327.

2.- Bartolomé Cossío (1985), pp. 57-58.

el espíritu de la época cuando acuñó el lema de “escuela y despensa” como las necesidades básicas de España<sup>3</sup>.

Aunque la crisis eclosionó tras la derrota en 1898 frente a Estados Unidos, el regeneracionismo había surgido años atrás como “conciencia crítica” de la realidad española en todos sus ámbitos (político, social, económico, cultural, e incluso moral y religioso; y también en el educativo). La impresión general era que España había perdido de la noche a la mañana su secular grandeza. En lo que respecta al campo educativo –el que aquí nos ocupa– ya desde los inicios de último cuarto del siglo XIX encontramos publicaciones con títulos tan significativos como, por solo citar dos ejemplos, “La instrucción del pueblo” de Concepción Arenal (1878) o “Apuntes sobre la instrucción pública en España y sus reformas” de Macías Picavea (1882) que eran muestra de que la necesidad de reformas educativas estaban ya latentes en los años iniciales de la Restauración. Se trataba de un sentimiento de rehabilitación, presente en numerosos intelectuales y escritores y en parte de la élite política, que prendió en el alma hispana a la vez que recreaba nuevos modelos de educación y cultura y otros modos de conducta tanto en lo individual como en lo social. En la nómina de representantes del regeneracionismo sociocultural aparecen personajes como Concepción Arenal, Joaquín Costa, Lucas Mallada, Macías Picavea, Damián Isern, César Silió, Gumersindo Azcárate, Rafael Altamira, Ramiro de Maeztu, Luis Morote o Miguel de Unamuno. Las claves para la regeneración del pueblo español, se asociaron a palabras y expresiones como españolismo, hispanidad, europeidad, historia patria, espíritu nacional y tradición, pero también a otras como educación nacional, escuela unificada para todos, escuela popular o escuela y despensa. Aquella conciencia de “regeneración” enraizó en la vida nacional y se extendió a todos sus ámbitos tras el 98; cuestión social y educación se entrelazaron intrínsecamente<sup>4</sup>.

El Desastre de 1898 revitalizó, en efecto, los movimientos en pro de las necesarias, de las imprescindibles reformas educativas. En los innumerables ensayos, propuestas y programas de carácter regeneracionista publicados en aquellos momentos, la educación ocupaba casi siempre un lugar de honor, ya que a nadie se le ocultaba que, con caciques o sin ellos, los españoles no

---

3.- Villares y Moreno Luzón (2009), p. 327.

4.- Capitán Díaz (2002), pp. 299-303.

podrían avanzar y equipararse a las demás naciones civilizadas si seguían sumidos en el analfabetismo y, por tanto, en la ignorancia. La cultura era condición necesaria para el desarrollo de España como nación. Autores como los ya citados Ricardo Macías Picavea o Luis Morote señalaron la sangrante vergüenza de los maestros mal pagados, de las escuelas instaladas en edificios ruinosos y de las legiones de analfabetos que poblaban el país. La cultura centraba las esperanzas de quienes suspiraban por la salvación nacional.

La situación educativa de España era realmente penosa. En 1901, la tasa de alfabetización en Gran Bretaña superaba ampliamente el 90 % los adultos y en Francia al 80 %; en España se quedaba en un paupérrimo 44 %, solo por encima de Portugal en la Europa Occidental. En aquellos inicios de siglo, solo estaba escolarizado en España el 47 % de los niños y, cuando llegaba la hora de las labores agrícolas, los hijos de los campesinos abandonaban las aulas. La mayoría de las escuelas españolas ocupaban locales indecentes, los maestros estaban mal pagados y al albur de la administración municipal, la más pobre y corrupta. Una desolación que venía de la penuria y del descuido del estado español a lo largo de todo el siglo XIX y que los ministros del siglo XX se dispusieron a remediar o paliar en lo posible<sup>5</sup>.

Quizá el mejor resumen de aquella atmósfera “saturada de pedagogía” se pueda encontrar en el apartado educativo del programa elaborado con motivo de la asamblea que en 1899 celebraron las cámaras corporativas en Zaragoza, redactado por Cossío y compendio de las aspiraciones acumuladas durante veinte años. En dicho apartado se demandaba un personal docente cualificado y atento a lo que ocurría en el extranjero, inversiones para las enseñanzas primaria y técnica, una escuela neutral, el pago regular y digno a los maestros por medio de la inclusión de sus haberes en los presupuestos del Estado, nuevos planes educativos acordes con los tiempos que corrían. Era necesario más dinero, más escuelas, más bibliotecas, más inspectores y más becas para estudiar en el extranjero. Todo un manifiesto, en definitiva, lanzado en Zaragoza que, a pesar de provenir de sectores situados en los márgenes del poder, impregnaría en no escasa medida la acción de los partidos dinásticos en los años siguientes<sup>6</sup>.

---

5.- Villares y Moreno Luzón (2009), p. 329.

6.- Moreno Luzón (2001), pp. 204-205.

El acontecimiento más destacable de la política educativa española de principios de siglo fue, sin duda alguna, la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes a través de la Ley de Presupuestos del Estado de 31 de marzo de 1900 y del Real Decreto de 18 de abril del mismo año. Fue, según Moreno Luzón, el primer resultado importante de la lectura pedagógica del Desastre<sup>7</sup>; por su lado, para Puelles Benítez, fue “uno de los primeros frutos de la explosión pedagógica de carácter reformista” de la época<sup>8</sup>. Con el nuevo Ministerio se inició un proceso de extensión y fortalecimiento organizativo de la enseñanza y se consolidó la tendencia centralista y jerarquizada del sistema educativo<sup>9</sup>.

Al frente del nuevo Ministerio se tuvo el acierto de poner a una persona, García Alix, claramente convencida de la necesidad de las reformas y defensora de la enseñanza oficial, de la pública. Afrontó el que podía considerarse uno de los primeros y grandes problemas de la enseñanza primaria en España del momento: puso las bases para que el Estado se hiciese cargo de los haberes de los maestros a través de un Real Decreto de 21 de julio de 1900. Hasta entonces los maestros percibían sus sueldos de los ayuntamientos por lo que quedaban bajo la dependencia, el manejo e influencias de los caciques locales. También acometió García Alix otras reformas como la de las Escuelas Normales con el objeto de mejorar la formación de los futuros maestros, introdujo reformas en la segunda enseñanza y en la universitaria, y mantuvo el derecho de inspección y control estatales sobre la enseñanza privada<sup>10</sup>.

Solo once meses permaneció García Alix al frente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, entre abril de 1900 y marzo de 1901. Una feliz coyuntura hizo que la política de reformas que planteó en tan breve espacio de tiempo no sufriera interrupción alguna: su sucesor, el conde de Romanones, como ha señalado Puelles Benítez, “en las antípodas [políticas] de García Alix, continuaría su labor y hará de otro corto periodo de gobierno uno de los más fecundos por lo que respecta a la educación”<sup>11</sup>.

---

7.- Villares y Moreno Luzón (2009), p. 329.

8.- Puelles Benítez (1980), p. 244.

9.- Martín Zúñiga (1993), p. 20.

10.- Puelles Benítez (1980), p. 244-247.

11.- Puelles Benítez (1980), p. 248.

Romanones fue nombrado ministro el 6 de marzo de 1901 y de inmediato continuó con las reformas planteadas por su antecesor en el cargo<sup>12</sup>. Entre ellas, una de trascendental importancia: un Real Decreto de 26 de octubre de 1901 disponía que a partir de 1902 el pago de los maestros se incluiría en los presupuestos generales del Estado. Ello suponía que además de garantizar la percepción regular de haberes por parte de los maestros, estos pasaban a depender del Estado y no de los caciques locales como ocurría hasta entonces<sup>13</sup>.

Hasta la Dictadura de Primo de Rivera, los gobiernos más o menos reformistas que se sucedieron, con mayor o menor convicción, con mejor o peor fortuna y acierto, se inspiraron en los consejos de los regeneracionistas, entre ellos en los de Manuel Bartolomé Cossío, mano derecha y heredero de Francisco Giner de los Ríos en la ILE: cuidar la formación del personal docente, invertir más dinero para dignificar centros y salarios, aprender de los pueblos desarrollados enviando becarios al extranjero, consolidar una enseñanza pública neutra e integral capaz de producir individuos libres y conscientes<sup>14</sup>. Pero eran aquellos unos años de enorme y creciente inestabilidad política. Entre 1902 y 1923 se sucedieron atropelladamente casi cuarenta presidentes de gobierno y más de cincuenta ministros de Instrucción Pública y Bellas Artes con una permanencia media en el cargo

---

12.- “El problema de la enseñanza tiene dos puntos principales: el de la enseñanza oficial y el de la enseñanza privada. Nosotros tenemos que defender como principio, para robustecerla y dignificarla, la enseñanza oficial; no porque creamos que la tutela del Estado en la enseñanza deba ser omnímoda, sino por entender que el Estado debe ampararla y engrandecerla para bien de la cultura y del progreso del país”. Así se expresaba Romanones en enero de 1900 en el Congreso de los Diputados con motivo de la discusión del presupuesto del Ministerio de Fomento del que dependía por entonces la instrucción pública. Sus palabras reflejaban un notable eco de las amarguras y preocupaciones del 98. A Romanones, como a Costa y como a los regeneracionistas, le dolía la situación de la educación pública, su deplorable estado. Los institutos despoblados y los colegios religiosos llenos. Señalaba Romanones que el presupuesto de Instrucción Pública en España era totalmente ridículo comparado con el de otras naciones: según afirmaba el conde, solo la villa de París gastaba más del doble que el Estado español. Decía que su partido era partidario “de la educación primaria obligatoria y pagada por el Estado, cueste lo que cueste”. Puellas Benítez (1980), pp. 248-249.

13.- Puellas Benítez (1980), pp. 248-250.

14.- Martín Zúñiga (1993), p. 328.

de estos últimos de menos de cinco meses. A partir de la triple crisis de 1917 fue casi inviable una política educativa coherente de cualquier signo. Quebrado totalmente el andamiaje canovista, la sistema de la Restauración estaba totalmente agotado.

## EVOLUCIÓN Y DINÁMICA EDUCATIVAS EN ANTEQUERA (1902-1931)

En el periodo que nos ocupa, el reinado de Alfonso XIII (1902-1931) –o lo que viene a ser prácticamente lo mismo, el primer tercio del pasado siglo XX– se produce un significativo incremento, aunque claramente insuficiente teniendo en cuenta las muy bajas cifras de partida, del número de escuelas públicas o nacionales tanto en el casco urbano de Antequera en sí como en otros puntos –anejos y diseminados– de su extenso y populoso término municipal<sup>15</sup>. Hemos de reseñar al respecto que de los 31.665 habitantes que tenía el término municipal de Antequera en 1903, solo 21.802 (el 68,85 %) residían en el caso urbano; el resto, uno de cada tres, vivían en los diversos anejos (3001 personas) y diseminados por el extensísimo término municipal (6862). La población escolar del casco urbano era de 1420 niños y niñas, considerando como tal la comprendida entre los seis y los doce años<sup>16</sup>.

En 1903 había en el término municipal de Antequera ocho escuelas públicas, cinco en el casco urbano y tres en sus anejos; dos de estas últimas (una de niños y otra de niñas) en Villanueva de Cauche y la tercera en Bobadilla pueblo. Existían además ocho escuelas privadas en el casco urbano y una en la Estación de Bobadilla<sup>17</sup>. Cuando acaba el periodo objeto de nuestro estudio, en 1931, existían trece escuelas nacionales en el casco urbano y

15.- Como normal general, cuando en este trabajo hablamos de “escuelas de Antequera” nos referimos a las existentes en el casco urbano de la ciudad; cuando nos refiramos a las instaladas en los anejos, en diseminados o en el conjunto del término municipal, así lo haremos constar de manera específica y explícita.

16.- Gaceta de Madrid, número 230, 18 de agosto de 1906, p. 725 y Archivo Histórico Municipal de Antequera (en adelante AHMA), Fondo Municipal (en adelante FM) Oficios, Legajo 1399.

17.- AHMA, FM, Oficios, Legajo 1399.

diez en el resto del término municipal, en los anejos y en el medio rural<sup>18</sup>. En el conjunto del término municipal, por tanto, se había triplicado el número de escuelas públicas o nacionales pasando de ocho a veintitrés con un ligero mayor incremento porcentual en los anejos que en el casco urbano.

Las cinco escuelas públicas que tenía Antequera en 1903 suponían prácticamente la misma cantidad de las que existían en ciudad –cuatro– en 1851, más de cincuenta años atrás. Era una prueba evidente de la desatención, más bien abandono, que la instrucción pública padeció desde el establecimiento del sistema educativo liberal en España allá por los inicios del reinado de Isabel II en la cuarta década del siglo XIX. Junto a aquellas cuatro escuelas públicas existentes en Antequera en 1851, también contaba la ciudad por entonces con cinco privadas debidamente autorizadas y con en torno a una veintena de escuelas clandestinas o, según la terminología de la época, “intrusas”<sup>19</sup>.

---

18.- Véase cuadros 3 y 4.

19.- En 1851, había en Antequera nueve escuelas que acogían en total a 613 niños y 123 niñas, cuatro de ellas eran públicas y las otras cinco eran particulares o privadas debidamente autorizadas. La población antequerana en edad escolar en aquel año, la comprendida –según los documentos de la época– entre los cinco y los trece años de edad, era por entonces de 1681 niños y 1498 niñas, (2309 del total conceptualizados en las clase de pobres). Estaban escolarizados, por tanto, en estos nueve centros “oficiales” un 36 % de los niños y solo el 8% de las niñas. De todos modos sabemos de la existencia de numerosas escuelas clandestinas o “intrusas”, más o menos toleradas, que en 1852 alcanzaban la cifra de veintiuna, extendidas por toda la ciudad desde las situadas en las calles más céntricas (Estepa y Tercia) hasta las establecidas en los barrios más extremos (plaza del Carmen, o calles del Río y San Pedro).

Las escuelas públicas eran en aquel año de 1851 las siguientes:

- Escuela pública de niñas de calle Duranes, creada en 1848, atendida por la maestra Concepción Navarrete, con una asistencia de 24 niñas de retribución y 51 gratuitas.
- Escuela pública de niños de la plaza de la Constitución (actual plaza de San Francisco), creada también en 1848, a cargo de Manuel de la Mata Fernández, con una asistencia de 100 niños de retribución y 175 gratuitos.
- Escuela pública de niñas de calle Medidores, a cargo de Rosa Sánchez y Rubio, con una asistencia de 19 alumnas de retribución y 7 gratuitas.
- Escuela pública de niños de calle Carreteros (en el antiguo Colegio de Niñas Huérfanas), a cargo de Francisco de Lara y Pedrosa, con una asistencia de 65 niños de retribución y 76 gratuitos.



Lógicamente, el incremento del número de escuelas públicas de Antequera a lo largo del reinado de Alfonso XIII, aunque modesto, tuvo un reflejo directo en la elevación de las tasas de alfabetización de la población a lo largo del periodo. En efecto, el porcentaje de analfabetos registrado en Antequera pasó de rondar el 83 % en 1900, a experimentar un ligero descenso (en torno al 80 %) en 1920 y descender hasta aproximadamente el 60 % en 1930<sup>20</sup>.

Para cuatro años después, para 1907, tenemos datos oficiales más concretos sobre las ocho escuelas públicas y sobre algunas de la privadas -suponemos que las autorizadas- existentes en el término municipal de Antequera en aquella primera década del siglo XX. Eran los que recogemos en el CUADRO 1.

---

Por su lado, las escuelas privadas autizadas, todas ellas de retribución para la totalidad de su alumnado, eran las siguientes:

- Escuela particular de José de Lara Hurtado de Mendoza, en calle Toril, con una asistencia de 25 niños.
- Escuela particular de Antonio García Gabilán, en calle del Barrero, con una asistencia de 60 niños.
- Escuela particular de Francisco Martín Casco, en calle de los Tintes, con una asistencia de 70 niños.
- Escuela particular de niñas de Concepción Solis, en calle del Rey, con una asistencia de 22 niñas.
- Escuela particular del presbítero José Parra y Herranz, en calle de la Tercia, con una asistencia de 42 niños. Campos Rodríguez (2013c).

20.- Ortega y Parejo (1992), p. 37.

CUADRO 1. ESCUELAS DE ENSEÑANZA PRIMARIA QUE HABÍA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ANTEQUERA EN MARZO DE 1907

<b>ESCUELAS PÚBLICAS</b>	<b>MAESTRO/A TITULAR</b>	<b>MAESTRO/A AUXILIAR</b>
Escuela Superior de Niños	Juan Fernández Carrero	Tomás Plá y Catalá
Escuela Elemental de Niños	Zoilo Lozano	
Escuela Elemental de Niños	Antonio Marín	
Escuela Elemental de Niñas	Rosa Sánchez	
Escuela Elemental de Niñas	Dolores Ruiz	María Porras
Escuela aneja de Bobadilla		
Escuela aneja de niños de Villanueva de Cauche		
Escuela aneja de niñas de Villanueva de Cauche		
<b>COLEGIOS PRIVADOS</b>	<b>MAESTRO/DIRECTOR</b>	
San Juan de Dios (párvulos)		
Nuestra Señora de Loreto		
La Victoria		
Colegio particular	José Villalobos	
Colegio particular	Diego Aragón	
Colegio particular	Pedro Puche	
Colegio particular de niñas de C/ Duranes		

Fuente del Cuadro 1: Actas de la Junta Local de Primera Enseñanza. Sesión de 24 de marzo de 1907. AHMA, Fondo Municipal, Legajo 2133.

En la primera década del siglo XX, aunque también en las dos siguientes, las escuelas nacionales de Antequera tenían serias dificultades que obstaculizaban en gran medida su regular funcionamiento y adolecían de serias y graves carencias. Tenemos numerosas referencias de muy frecuentes periodos de tiempo, más o menos prolongados –a veces de cursos enteros–, en los que se encontraban clausuradas, a causa del traslado de su maestro titular o propietario y no cubrirse la vacante producida o de no

proporcionar el ayuntamiento un local donde establecerla. Cualquiera de estas dos circunstancias era motivo para cerrar la escuela y, sin más, enviar a los niños o niñas a sus casas. Otra circunstancia que hacía que las escuelas públicas de Antequera en aquellos años no tuviesen el rendimiento pedagógico que era de esperar eran las condiciones personales de algunos de sus maestros y maestras. Así, al dar cuenta el inspector de su visita a las escuelas de Antequera en julio de 1909 reseñaba que los resultados en dos de ellas, en la de niños de Antonio Martín Yébenes y en la de niñas de Rosa Sánchez Rubio, eran solo “regulares” a causa, básicamente, de la ancianidad de sus respectivos maestros titulares, cuyos expedientes de jubilación forzosa estaban en marcha. En ambos casos, aunque según la inspección, los docentes mostraban un elevado interés por la buena marcha de sus respectivas escuelas, su avanzadísima edad les había hecho perder energías y facultades de manera más que alarmante<sup>21</sup>.



Foto: Archivo del CEIP "León Motta" de Antequera.

#### CONTRA LAS ESCUELAS LAICAS

Entre 1910 y 1913, aunque puntualmente, llegan a Antequera los ecos del debate que se estaba produciendo a nivel nacional entre clericalismo

21.- AHMA. FM. Libro de Actas de la Junta Local de Primera Enseñanza, sesión de 13 de julio de 1909. Libro 1287.

y anticlericalismo y su reflejo en la política educativa. En un primer momento, entre los meses de marzo y junio de 1910 el semanario conservador local “Heraldo de Antequera” publicó una serie de artículos, a modo de campaña, en contra de la reapertura de las escuelas laicas decretada por el gobierno de la nación. En marzo apareció en sus páginas un artículo firmado por FRH quien, cumpliendo con su deber de católico y español -así se manifestaba- mostraba su más enérgica protesta contra la vuelta a la actividad de aquellos centros educativos neutros, independientes o anárquicos que no eran más que centros de corrupción que solo merecían eterna clausura. Se trataba de centros que no tenían cabida, en modo alguno, en una “nación católica por excelencia” como era España. Eran escuelas en las que se inculcaban en los corazones de los niños perniciosas doctrinas que les enseñaban a odiar a la sociedad y en las que se negaba la existencia de Dios y la idea de Patria. La consecuencia lógica de ello era que llegado el niño a hombre se convirtiera en un energúmeno y pusiese en práctica descabelladas teorías al grito de “revolución”<sup>22</sup>. En mayo se daba cuenta en las páginas del “Heraldo de Antequera” del vibrante discurso pronunciado en Málaga por quien fuera por aquellos años en varias ocasiones diputado en Cortes por el distrito de Antequera, José Luna Pérez, contra la escuela neutra (no católica) que era claramente contraria a la naturaleza por negar a Dios como causa suprema de todas las cosas<sup>23</sup>. En ese mismo mes de mayo, era un religioso trinitario el que se dirigía “A los católicos antequeranos” informando del grandioso e imponente “miting” celebrado en Sevilla en el que los que anhelaban el reinado de Jesucristo en los corazones, en las familias y en las escuelas públicas habían protestado por la apertura de escuelas laicas. Los oradores habían puesto de manifiesto que la escuela laica era foco de corrupción y centros donde se formaban a los grandes traidores de la religión y de la patria. En ellas se enseñaba al niño a ser vicioso y criminal, solo formaban a ateos e incendiarios como se había comprobado en Barcelona<sup>24</sup>. Afirmaba el trinitario que Antequera no podía ni debía quedar rezagada del clamor que recorría España, que se tenía que unir al mismo celebrando un solemne acto de protesta contra la escuela atea, con-

---

22.- “Heraldo de Antequera”, 27 de marzo de 1910.

23.- “Heraldo de Antequera”, 8 de mayo de 1910.

24.- Se refería a la llamada “Semana Trágica” de Barcelona de 1909.

tra la escuela sin Dios<sup>25</sup>. En junio, el “Heraldo de Antequera” publicaba la Circular por la que “la católica ciudad de Andújar”, que no podía permanecer cobardemente callada, convocaba e invitaba a participar en el mitin a celebrar en la ciudad jienense en protesta “contra las abominables escuelas laicas [...] amenaza y vivero de la anarquía”<sup>26</sup>.

Tres años después resurge el asunto en Antequera. El 16 de marzo de 1913, la presidenta de la Junta de Damas Católicas de Antequera, condesa viuda de Colchado, invitó a una reunión a gran número de señoras de la ciudad con el objeto de protestar ante el gobierno de la nación por la impiedad que pretendía este con la introducción del laicismo en las escuelas suprimiendo el catecismo y abriendo el camino para hacerla laica y atea. En dicha reunión, a la según el “Heraldo de Antequera”, acudieron cientos de señoras, se aprobó un escrito dirigido al conde de Romanones, presidente del Consejo de Ministros. Dicho documento estaba redactado en los siguientes términos: “Como intempestivo y tendencioso ha sido calificado unánimemente el pensamiento que abriga el Gobierno de su digna Presidencia de introducir el laicismo en la escuelas empezando por desobligar de la enseñanza del Catolicismo”. Son otros los problemas de la Patria que debían ser objeto de atención por su parte: su agricultura se encuentra en espantosa crisis, la industria permanece aletargada y apenas da señales de vida y su comercio agoniza falto de elementos. Sin embargo, se crea artificiosamente una cuestión religiosa que en verdad no existe y que solo pretende complacer a un exiguo número de malos españoles hiriendo con ello a la casi totalidad de la Nación en sus sentimientos religiosos y patrióticos. Las señoras católicas que suscriben con todo respeto pero con toda firmeza protestan contra tales planes exigiendo que siga siendo obligatoria la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas primarias. Antequera, 15 de marzo de 1913<sup>27</sup>.

Por su lado, el “Heraldo de Antequera” se adhería a la iniciativa de la condesa viuda de Colchado. Se afirmaba en sus páginas que el “maquiavélico” Romanones creaba con su pretensión un grave conflicto en la sociedad española. Olvidándose de los gravísimos problemas que existían en el

---

25.- “Heraldo de Antequera”, 15 de mayo de 1910.

26.- “Heraldo de Antequera”, 5 de junio de 1910.

27.- “Heraldo de Antequera”, 16 y 23 de marzo de 1913.

país (masiva emigración a América, carestía de las subsistencias, corrupta administración pública, escandaloso analfabetismo), planteaba otro, ridículo e innecesario. Para el semanario antequerano, era absurdo pretender que en un Estado católico como era España se prescindiese de la obligatoriedad de la enseñanza de la religión católica en las escuelas oficiales. Según la Constitución, el Estado profesaba la religión católica y la nación estaba obligada a mantener el culto y a sus ministros. Así pues, la España católica tenía el deber de hacer obligatoria la enseñanza de la religión católica en los centros oficiales y los padres contrarios, los no católicos, que llevasen a sus hijos a las escuelas laicas<sup>28</sup>.

#### NOVEDADES EN LOS INICIOS DE LA SEGUNDA DÉCADA DEL SIGLO XX

En los inicios de la segunda década del siglo XX se produjeron una serie de novedades de cierta relevancia en la situación escolar de Antequera; entre ellas, el establecimiento de escuelas nacionales en Villanueva de la Concepción, el incremento del número de escuelas del casco urbano y la “vergonzosa” –así se llegó a calificar en más de una ocasión– clausura que duraría largos años de las escuelas de Villanueva de Cauche.

#### LAS ESCUELAS DE VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN

En 1907 se iniciaron los trámites del que sería primer incremento del número de escuelas nacionales del municipio en el siglo XX. En efecto, la Junta Local de Primera Enseñanza de Antequera acordó en su sesión de 2 de septiembre de 1907 que se solicitase de la Provincial la creación de dos escuelas completas en Villanueva de la Concepción, una de niños y otra de niñas, escuelas que correspondían legalmente al anejo por tener una población de 1332 habitantes; además, su creación estaba prevista e incluida en el “arreglo escolar” de Antequera publicado en la Gaceta de Madrid del 18 de agosto de 1906<sup>29</sup>. Las escuelas nacionales solicitadas para el anejo

---

28.- “Heraldo de Antequera”, 16 de marzo de 1913.

29.- AHMA. FM. Actas de la Junta Local de Primera Enseñanza, sesión de 2 de septiem-

de Villanueva de la Concepción fueron creadas por Real Orden de 22 de marzo de 1909 con el “carácter de voluntarias” lo que conllevaba que su sostenimiento debía correr a cargo del ayuntamiento de Antequera<sup>30</sup>. No sabemos exactamente cuándo comenzaron a funcionar aunque sí que a finales de 1910 fue nombrado maestro de la de niños, en virtud de oposición, Miguel Gallardo Berdún<sup>31</sup>.

#### DESDOBLAMIENTO DE ESCUELAS

En lo que respecta al casco urbano de Antequera, la segunda década del siglo XX se inició con un primer y significativo incremento del número de escuelas que permanecía estable desde sesenta años atrás. Un Real Decreto de 25 de febrero de 1911<sup>32</sup> disponía, con carácter general para todo el país, el inmediato desdoblamiento de todas las escuelas unitarias que contasen con auxiliarias, convirtiéndose automáticamente los maestros auxiliares en maestros independientes. En virtud de dicha disposición se duplicó automáticamente -al menos en teoría- el número de las escuela públicas existentes en Antequera pasando, por tanto, de ser cinco (tres de niños y dos de niñas) a ser diez (seis de niños y cuatro de niñas). Recogía el mismo Real Decreto, en su artículo 3º, que a los ayuntamientos que tuviesen dificultades para proporcionar local adecuado para llevar a cabo el establecimiento con independencia de las nuevas escuela desdobladas se les proporcionase un plazo o demora que debía ser “lo más corta posible”. Escasos meses después, en la sesión de la Junta Local de Primera Enseñanza de 28 de julio de 1911 se daba cuenta de que “se había efectuado el desdoble de las escuelas constituyéndose las auxiliares en escuelas independientes dentro del mismo edificio pero en local distinto”<sup>33</sup>. El hecho de que en ese momento algunas escuelas de Antequera se encontrasen vacantes -y

---

bre de 1907. Legajo 2133.

30.- Tomamos el dato de la fecha de su creación de “El Magisterio Español”, 23 de septiembre de 1911.

31.- “El Magisterio Español”, 24 de noviembre de 1910.

32.- “Gaceta de Madrid” del 28 de febrero de 1911.

33.- AHMA. FM. Actas Capitulares (en adelante AACC), Libro 1287.

por lo tanto, cerradas- y otras sin auxiliar hizo el aumento de escuelas decretado no fuese inmediato en Antequera sino progresivo en los siguientes años. Aunque parece ser que se consiguió con anterioridad, hasta 1917 no tenemos constancia de que el aumento de escuelas -de cinco a diez- fuese real y efectivo. En el CUADRO 2 recogemos un listado de las diez escuelas nacionales existentes en Antequera en 1917 tras el desdoblamiento decretado seis años antes.

CUADRO 2. ESCUELAS NACIONALES EXISTENTES EN EL CASCO URBANO DE ANTEQUERA EN 1917

<b>ESCUELAS NACIONALES DE NIÑOS</b>	<b>MAESTRO</b>
Escuela Nacional de Niños nº 1	Antonio Muñoz Rama
Escuela Nacional de Niños nº 2	Mariano Bartolomé Aragonés
Escuela Nacional de Niños nº 3	Juan Gallegos del Pozo
Escuela Nacional de Niños nº 4	Joaquín Vázquez Vílchez
Escuela Nacional de Niños nº 5	Guillermo Gómez Morales
Escuela Nacional de Niños nº 6	Francisco Camacho
<b>ESCUELAS NACIONALES DE NIÑAS</b>	<b>MAESTRA</b>
Escuela Nacional de Niñas nº 1	Dolores Ruiz Castilla
Escuela Nacional de Niñas nº 2	Sofía Luque Pascual
Escuela Nacional de Niñas nº 3	María Rafaela Porras Campos
Escuela Nacional de Niñas nº 4	Isabel Mora Romero

Fuente del Cuadro 2: Actas de la Junta Local de Primera Enseñanza. Sesión de 26 de octubre de 1917. AHMA, Fondo Municipal, Libro 1287.

#### CLAUSURA DE LAS ESCUELAS DE VILLANUEVA DE CAUCHE

Clara demostración del escaso interés que por la educación mostraban las autoridades antequeranas en la segunda década del siglo XX es el caso de las escuelas del anejo de Villanueva de Cauche que permanecieron clausuradas, y por tanto sin funcionar, durante más de un decenio. En la sesión de la Junta Local de Primera Enseñanza de 14 de agosto de 1912 se dio cuenta de que no se encontraba en dicho anejo local donde instalar la



escuela nacional de niñas y se acordó dejar el asunto en manos del alcalde al objeto de que a la mayor brevedad posible gestionase el arrendamiento de un inmueble donde se pudiese instalar dicha escuela<sup>34</sup>. Desde ese momento, las escuelas de Cauche pasaron a funcionar accidentalmente en el casco urbano de Antequera hasta tanto se encontrasen locales para su instalación en el anejo. La situación se hizo crónica no reactivándose la búsqueda de locales hasta los inicios de los años 20.

Una Real Orden de 3 de agosto de 1921<sup>35</sup>, publicada en la Gaceta de Madrid del 16, señalaba que la larga clausura de las escuelas de Villanueva de Cauche era una anomalía de graves consecuencias para la enseñanza. Considerando que las citadas escuelas fueron creadas para el citado anejo de Villanueva de Cauche y que era obligación de los ayuntamientos facilitar locales en condiciones en los que funcionasen las escuelas de sus respectivos municipios, así como casa-vivienda para los maestros, S. M. el Rey había tenido a bien aprobar la gestión del inspector jefe de Málaga clausurando definitivamente el funcionamiento accidental de las referidas escuelas en Antequera al tiempo que obligaba a los maestros que las regentaban a trasladar su residencia a Villanueva de Cauche. El Gobernador Civil de la provincia de Málaga, según se hacía constar en el referida Real Orden, debía obligar al ayuntamiento de Antequera por todos los medios contemplados en la Ley a proporcionar locales en condiciones para las citadas escuelas dando para ello un plazo de tres meses. Si no se resolvía el asunto en dicho plazo se formalizaría el expediente para la supresión definitiva de dichas escuelas.

Transcurrido ampliamente el plazo de tres meses dado sin que se proporcionasen locales para las escuelas de Cauche y sin que se cumpliese la advertencia de su inmediata clausura, apareció en la Gaceta de Madrid del 5 de abril de 1922 una nueva Real Orden del 27 de marzo anterior por la que se modificaba el “arreglo escolar” de Antequera. A través de ella se aceptaba y aprobaba la solicitud del ayuntamiento de trasladar oficial y definitivamente la escuela de niñas de Cauche a la barriada de la Estación de Bobadilla, donde, según se afirmaba, estaba abandonada la enseñanza de las niñas, quedando en Cauche solo la de niños pero convertida en escuela

---

34.- AHMA. FM. Actas de la Junta Local de Primera Enseñanza, Libro 1287.

35.- “Gaceta de Madrid”, 16 de agosto de 1921.

de asistencia mixta considerando que esta última era suficiente para atender a la población escolar del anejo que había disminuido significativamente.

Ante un nuevo apremio de la inspección provincial de primera enseñanza para que se resolviese el problema de los locales-escuela en Villanueva de Cauche, el alcalde de Antequera ofreció el concurso del ayuntamiento aunque especificando que “en los términos que permita la situación económica del municipio”.

La sesión municipal celebrada el 6 de octubre de 1922 fue un claro ejemplo de que la instrucción pública no era una prioridad para los munícipes antequeranos. En ella se debatió una moción del concejal Antonio Cobo Rodríguez que pretendía poner fin al lamentable y prolongado abandono en que se encontraba la enseñanza en Villanueva de Cauche. Recogía dicha moción que la única solución era que el ayuntamiento de Antequera llevase a cabo la construcción de un edificio escolar en el anejo. Para ello había cantidad presupuestada en el presupuesto municipal en curso -también se había incluido en el anterior-, además de terreno cedido gratuitamente por el marqués de Cauche y compromiso de prestación personal de los vecinos del anejo. Por ello solicitaba el sr. Cobo que se acordase y aprobase la inmediata construcción del edificio escolar empleándose para ello las 12.500 pesetas consignadas en el presupuesto municipal específicamente para tal objeto y que una comisión de tres concejales se encargase de su realización efectiva y definitiva. Manifestó el alcalde que no creía posible la inmediata realización de la obra ya que debía sujetarse a los ingresos municipales, a la terminación de las obras en marcha (todas ellas urgentes) y otras que había pendientes. En el amplio debate que siguió en torno a la moción todos los concejales se mostraron su preocupación “sincera” y su pesar por la situación escolar de Cauche, sin embargo lamentaron la práctica totalidad de ellos no poder atenderla con la inmediatez que requería el sr. Cobo ya que había otras obras de mayor urgencia en edificios municipales como la plaza de abastos, el matadero, el cementerio o el hospital. Con respecto a las 12.500 pesetas que estaban destinadas en el presupuesto municipal para la construcción del edificio escolar del Villanueva de Cauche, uno de los concejales señaló que había que tener en cuenta que los presupuestos no se solían ajustar a la realidad por no ingresarse todo lo previsto, por lo que no se podía gastar todo lo presupuestado y obligaba a marcar prioridades. Finalmente se acordó “por unanimidad haber visto

con sumo agrado y singular complacencia la moción del sr. Cobo y que se realicen las obras tan pronto como las circunstancias lo permitan”<sup>36</sup>.

La implantación de la Dictadura de Primo de Rivera fue providencial para poner fin a la larga clausura de más de un decenio de las escuelas de Villanueva de Cauche. El 24 de octubre de 1923, solo un mes después del golpe de estado, dieron comienzo las obras de construcción de un pabellón escolar en el anejo, construido sobre terrenos cedidos gratuitamente por el marqués de Cauche y la prestación personal de los vecinos que se ofrecieron para el acarreo de materiales y jornales gratuitos<sup>37</sup>. La inauguración oficial de las obras tuvo lugar el domingo 27 de enero de 1924 a cargo del general Cano, gobernador de la provincia de Málaga<sup>38</sup>.

#### SITUACIÓN DE LAS ESCUELAS A MEDIADOS DE LOS AÑOS 10

Hacia la mediación de los años 10 la situación escolar de Antequera no debía ser muy satisfactoria. Las escuelas nacionales de Cauche, como acabamos de ver, llevaban algunos años clausuradas por falta de locales; no todas las de Antequera funcionaban con regularidad por la misma circunstancia; muchas de ellas carecían del material imprescindible; los locales escolares no eran, en absoluto, los más adecuados. Quizá aquella situación provocase la reacción del inspector-jefe de primera enseñanza de la provincia, Emilio Moreno Calvete, en la sesión de la Junta Local de Primera Enseñanza del 1 de octubre de 1913 tras dar cuenta a los señores reunidos del resultado de su visita a las escuelas públicas nacionales y a las no oficiales del municipio. Afirmó en su informe que tanto el profesorado oficial como el privado se encontraba animado de los mejores deseos para llevar a cabo su labor; sin embargo, por estar incompleto el personal en unas ocasiones, por carecer de locales adecuados en otras, y por el escaso interés de las familias por la educación de sus hijos, en otras, los resultados eran pobres. Afirmó el sr.

---

36.- AHMA. AACC. Libro 1922.

37.- AHMA. FM. Actas de la Junta Local de Primera Enseñanza, sesión de 23 de octubre de 1923. Libro 1287.

38.- “La Unión Mercantil”, Málaga, 29 de enero de 1924.

Moreno Calvete que el gobierno de Su Majestad estaba profundamente preocupado por el problema de la cultura popular y que había dictado acertadas disposiciones para que las escuelas estuviesen debidamente instaladas, surtidas de material y atendidas por maestros de reconocida competencia. Sin embargo, para que las órdenes y propuestas de la Superioridad surtiesen efecto era necesaria su exacta observancia por parte de las autoridades locales y de la opinión pública. Y aunque le fuera doloroso confesarlo, manifestó abiertamente que Antequera venía prestando “poca atención y escaso cariño a las cuestiones escolares”, que la Junta Municipal de Primera Enseñanza –a ella se dirigía– no podía ni debía continuar indiferente ante el triste espectáculo que ofrecía Villanueva de Cauche con sus escuelas clausuradas hacía algún tiempo, Villanueva de la Concepción con la de niños cerrada por falta de local y de material, y la capital del municipio con unas escuelas indotadas de menaje y otras sujetas a larga clausura por no facilitar el ayuntamiento edificios adecuados a pesar de existir algunos aceptables en condiciones de ser alquilados para dicho uso. Esta Junta, constituida por personas respetables, de valía y prestigio, podía prestar un inmenso servicio a la niñez antequerana excitando a la Corporación Municipal, a las entidades de la localidad, a los vecinos pudientes y al pueblo entero, para que de acuerdo con el Magisterio, solucionasen la situación proporcionando los medios de que se carecía para que todas las escuelas funcionasen con normalidad y creando instituciones tan hermosas y útiles como el desayuno, el ropero y la cantina escolares<sup>39</sup>.

---

39.- AHMA. FM. Actas de la Junta Local de Primera Enseñanza. Libro 1287.



Escuela Nacional de Niñas nº 2 de Antequera. "Antequera Por Su Amor",  
abril de 1927 (Foto: Archivo Histórico Municipal de Antequera)

Para aquellos mismos años centrales de la segunda década del siglo XX tenemos diversas referencias en el Libro de Actas de la Junta Local de Primera Enseñanza que nos hablan de esa situación escasamente satisfactoria de la instrucción pública en Antequera. En la sesión de 10 de marzo de 1914 se daba cuenta de diversas anomalías que entorpecían el buen desarrollo de la enseñanza en la ciudad: en ese momento había varias escuelas clausuradas por falta de local; el maestro Antonio Muñoz Rama llevaba dos años costeando de su bolsillo el material de enseñanza de su escuela ya que la situación económica del ayuntamiento no permitía que se librase cantidad alguna para ello; la maestra Dolores Ruiz Castilla había llegado a dar clases gratuitas a mujeres adultas en su escuela sin recibir por ello la compensación económica que legalmente le correspondía; desde 1910 venía consignándose en los presupuestos municipales la cantidad de mil pesetas para premiar a los maestros y maestras que más se distinguiesen en el

desempeño de su labor, sin embargo, ni se habían otorgado dichos premios ni se sabía qué destino habían tenido dichas cantidades<sup>40</sup>.

#### RECUPERACIÓN PARA USO ESCOLAR DEL EDIFICIO DE SAN LUIS

En 1914 se produce la recuperación para su uso como centro escolar del edificio de San Luis de la Alameda. Tal como se indicaba en una Real Orden de 31 de diciembre de 1913, en el año 1881 se entregó al ayuntamiento de Antequera dicho inmueble, construido de nueva planta, para la instalación en el mismo de las escuelas públicas de la ciudad. La construcción del edificio tuvo un costo de 102.876,50 pesetas de las cuales abonó el Estado en concepto de subvención 80.000 pesetas, revelando la importante cuantía de este auxilio el propósito del Estado de resolver el problema de la instalación de las escuelas nacionales en una ciudad de la importancia de Antequera y que efectivamente debería estar resuelto desde entonces. Sin embargo, no lo estaba. El ayuntamiento de Antequera lejos de dedicar el edificio para el fin que se había construido, lo destinó a otros usos, utilizándolo una corta temporada para oficinas municipales, después para un colegio no oficial (el colegio privado de San Luis Gonzaga del que el edificio tomó el nombre), y en aquellos momentos, en 1914, se destinaba a sede de la Caja de Ahorros de Antequera en su planta baja y a dependencias del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción el resto del inmueble. Los “considerandos” de la Real Orden de referencia estaban redactados en los siguientes términos: el ayuntamiento de Antequera tenía instaladas las escuelas nacionales en casas particulares, desprovistas de las mínimas condiciones que exigía la higiene y la pedagogía; había serias dificultades para encontrar locales con destino a escuelas porque el ayuntamiento no pagaba los alquileres, dándose el triste espectáculo de que siempre había dos o tres de ellas cerradas por falta de local; la situación ponía de manifiesto el abuso que venía cometiendo la corporación municipal antequerana que ocasionaba daños irreparables a los niños y niñas de la ciudad y haciendo inútiles los esfuerzos del Estado para el mejoramiento de la enseñanza pú-

---

40.- AHMA. FM. Actas de la Junta Local de Primera Enseñanza. Libro 1287.

blica y la adecuada instalación de las escuelas en locales que reuniesen las condiciones técnico-higiénicas precisas; se infringía clara y gravemente el espíritu y la letra de la legislación vigente que prohibía ocupar los locales de las escuelas y su material en objeto distinto de la enseñanza. Ante tan evidente infracción legal en perjuicio de la instrucción pública que venía cometiendo el ayuntamiento, la citada Real Orden de 31 de diciembre de 1913 ordenaba al gobernador civil de la provincia que requiriese al ayuntamiento de Antequera el desalojo de las oficinas del Monte de Piedad y del Juzgado de Primera Instancia del referido edificio y que lo dedicase, en el más breve plazo posible, al uso para el que fue construido<sup>41</sup>.

El asunto fue tratado en las sesiones de la Junta Local de Primera Enseñanza de 10 y 28 de marzo de 1914 en las que se acordó el cumplimiento inmediato de lo ordenado y se dispuso el traslado al referido edificio de San Luis de las tres escuelas de niñas que dirigían las maestras nacionales Dolores Ruiz Castilla, Isabel Mora y Juana Prieto Rodríguez, maestra esta última de Villanueva de Cauche pero que ejercía por entonces provisionalmente en Antequera por falta de local en el anejo. Además, dos de las maestras citadas tendrían su vivienda en las plantas segunda y tercera del mismo edificio<sup>42</sup>.

En abril de 1919, los maestros nacionales Mariano Bartolomé Aragónés, Francisco Navas Colomer y Guillermo Gómez Morales solicitaron que sus respectivas escuelas fuesen trasladadas desde el edificio que ocupaban en la calle Obispo al de San Luis en la Alameda. La Junta Local de Primera Enseñanza informó favorablemente la petición por considerar que el traslado beneficiaba grandemente los intereses de la enseñanza convirtiendo en realidad la graduación de las escuelas de Antequera que por entonces se tramitaba. Solo un mes después, en mayo, el traslado se había ya efectuado lo que llevó a trasladar la escuela unitaria de niñas nº 1 que dirigía la maestra nacional Amalia Perea de la Rosa, que funcionaba en dicho edificio, a una casa arrendada de la calle Maderuelos nº 20<sup>43</sup>.

---

41.- AHMA. FM. Legajo 1476

42.- AHMA. FM. Actas de la Junta Local de Primera Enseñanza. Libro 1287.

43.- A.H.M.A. Actas de la Junta Local de Primera Enseñanza, sesiones de 3 de abril y de 19 de mayo de 1919. Libro 1287.

SITUACIÓN ESCOLAR HACIA 1920

En torno a los momentos que tiene lugar la graduación de las escuelas nacionales de niños de Antequera aparecieron en “El Sol de Antequera” -en septiembre de 1919 y marzo de 1920- sendos artículos firmados por el maestro Mariano B. Aragonés en los que se reflejaba la situación escolar de Antequera en aquellos momentos. Sin que se pudiera afirmar que la enseñanza en Antequera estuviese completamente abandonada, pues desde hacía pocos años se había verificado una reacción algo favorable a la misma, dejaba, sin embargo, bastante que desear. Correspondían al casco de Antequera, según la Ley Moyano, treinta escuelas y solo hay diez, mal instaladas en su mayoría y peor distribuidas. En Antequera hacían falta además escuelas maternas y era necesario aumentar las escuelas nocturnas de adultos. Para las escuelas nacionales había que construir edificios adecuados. La población escolar de Antequera, con sus anejos de Villanueva de la Concepción, Cauche y Bobadilla, estaba calculada en unos tres mil niños y niñas. Para ellos había en el conjunto del término municipal quince escuelas nacionales y otras tantas privadas. A una media de cincuenta alumnos cada una, se atendía a mil quinientos. Quedaban, pues, otros mil quinientos sin posibilidad de acceder a la instrucción, abandonados “en el arroyo”. Estos últimos eran en su inmensa mayoría hijos del obrero, los más necesitados de instrucción, cuyo porvenir no podía ser más sombrío, condenados al analfabetismo. Aunque el Estado mandase los veinte maestros que faltaban en Antequera, no se podrían aceptar porque no había locales donde instalar las escuela, ni mobiliario ni material para su dotación. Villanueva de Cauche, caso escandaloso, estaba sin escuelas desde hacía casi una década por falta de local. De todos modos, afirmaba Aragonés que el ayuntamiento se preocupaba por la enseñanza y no debía ni un céntimo de sus obligaciones escolares y en estos momentos estaba culminando el establecimiento de escuelas graduadas. Sin embargo, de lo que recaudaba el ayuntamiento como recargos para atenciones de la educación primaria, solo una mínima parte se destinaba a ella. Aprovechó la ocasión el maestro que suscribía para lamentarse de la pasividad de los obreros antequeranos ante la situación de la enseñanza de la ciudad; nada demandaban al respecto cuando su principal deber como padres era proporcionar educación a sus



hijos. Solo se preocupan del aumento del jornal y de la reducción de la jornada de trabajo<sup>44</sup>.



Alumnas de estudios primarios de las clases nocturnas para adultas de la Escuela Graduada "León Motta". "Nueva Revista", enero de 1933. (Foto: Archivo Histórico Municipal de Antequera)

#### CREACIÓN DE ESCUELAS DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

Escasos meses después de la instauración en España en septiembre de 1923 de la Dictadura de Primo de Rivera se planteó en Antequera la necesidad de incrementar el número de escuelas en la zonas rurales del término municipal. En la sesión de la Junta Local de Primera Enseñanza de 19 de mayo de 1924, el inspector-jefe de enseñanza primaria de la provincia, Francisco Verge Sánchez, dio cuenta de los minuciosos trabajos que venía realizando en torno a las necesidades escolares en el conjunto del extenso término municipal de Antequera. Era imperiosa la necesidad de llevar escuelas “a la Sierra y a la Vega” donde existía un numerosísimo contingente de niños y niñas necesitados con urgencia de ellas. Había comprobado personalmente el inspector la magnífica predisposición que existía entre los vecinos de los campos de Antequera, tanto propietarios como obreros, que habían ofrecido su concurso personal, su dinero y su trabajo para que se edificasen locales escolares y viviendas para los maestros. Consideraba el inspector que debía procederse a la creación de distritos escolares y propuso

---

44.- “El Sol de Antequera”, 7 de septiembre de 1919 y 21 de marzo de 1920

los siguientes: en la Sierra, uno denominado “Joya-Nogales” con capitalidad en La Joya, otro para la población diseminada de los Palmares de Jeba y Lomas de Tienda con capitalidad en Jeba, y otro en el Cerro de los Ahorcados; por su lado, en la Vega, uno en el casco de Cartaojal. Cada uno de los nuevos distritos escolares abarcaría un radio de extensión no superior a los dos kilómetros y todos ellos deberían ser dotados de una escuela de asistencia mixta servida por maestro para que sus enseñanzas alcanzasen también a los adultos en clases nocturnas<sup>45</sup>.

En este caso y ocasión, los proyectos, en contra de lo que era habitual, tuvieron pronta y feliz culminación. En apenas un año, a lo largo de 1925, se crearon las cuatro escuelas nacionales mixtas rurales propuestas por la inspección a mediados del año anterior. Una Real Orden de 6 de abril de 1925 (“Gaceta de Madrid” del 30) creó con carácter provisional una en Joya-Nogales y otra en Cartaojal; ambas serían declaradas como creadas con carácter definitivo por Real Orden de 9 de noviembre del mismo año de 1925 (“Gaceta de Madrid” del 16) en la que se disponía que se procediese, en la forma legal, al nombamiento de maestros con destino en las mismas. Antes de acabar el año, por Real Orden de 11 de noviembre de 1925 se crearon con carácter provisional otras dos: una en Palmares de Jeba-Manga y otra en el Cerro de los Ahorcados.

#### “MAESTRILLOS” O “ENSEÑAORES”

Para la segunda mitad de los años 20 disponemos de unas escasas referencias documentales de unos personajes que, sin duda alguna, proliferaron en los campos de Antequera y desarrollaron una labor no exenta de interés y utilidad educativa. Nos referimos a los “maestrillos” o “enseñaores”. Entre esas escasas referencias tenemos una en forma de artículo que publicaba “El Sol de Antequera” en marzo de 1926. En dicho artículo se llamaba la atención sobre el hecho de que en España hacían falta muchas escuelas. En Antequera también: para obtener plaza en una de ellas se precisaba recomendación y, después de esta, que hubiese plaza. Aún más grave era el

---

45.- AHMA. FM. Actas de la Junta Local de Primera Enseñanza. Libro 1284.

problema en los campos antequeranos, donde se había incrementado el deseo de instrucción, pero donde no había escuelas. El único paliativo, quizá irrisorio, era un ejército de “maestrillos”, sin preparación ni cultura, generalmente tan ignorantes como sus discípulos, que por un mísero estipendio o remuneración, a veces solo por el yantar en el mísero hogar del alumno, recorría los caseríos y cortijadas enseñando a deletrear y a garrapatear a los muchachos del agro. Aunque bien modesta era la simiente que estos rudos instructores echaban en los cerebros campesinos, creía el anónimo autor del artículo que los municipios deberían apoyarles de algún modo, proporcionarles algunas facilidades y ayuda material, y efectuar si ello fuese posible una selección de los más capacitados y alentar a otros a dedicarse a la labor. Sería un remedio menor, un paliativo, en tanto se establecían escuelas en las zonas más rurales<sup>46</sup>.

Por su lado, Luis Bello en su “Viaje por las escuelas de España” dice que en Antequera, en cuyos campos vivían dispersos más de seis mil campesinos, a los maestros que recorrían los cortijos se les llamaba “enseñaores”. Solían ser “maestros montados” porque iban a caballo, aunque fuese en mulo o en rucio; cobraban dos reales por chico y semana y lo que enseñaban era “leyenda, escribanía y cuentas”. El más popular de los que recorrían los campos y cortijos de Antequera, según Bello, era un jubilado de Teléfonos que tenía gran clientela, que comía donde le pillaba el mediodía y que no descansa en todo el día. Una mayoría de aquellos “enseñaores” no se limitaban a dar lecciones a los niños sino que también se las proporcionaban, si así encartaba, a los adultos con quienes precisaban mucha paciencia ya que solían tener bien cerradas la “fontanelas”<sup>47</sup>.

#### GRANDES PROYECTOS EN LOS MOMENTOS FINALES DE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

En mayo de 1927 informaba “El Sol de Antequera” de la visita del inspector provincial de Primera Enseñanza, Francisco Verge Sanchez, a la antigua casa de los señores Bellido de la calle General Ríos (Carrera)

---

46.- “El Sol de Antequera”, 14 de marzo de 1926.

47.- Bello (1927).

con el objeto de estudiar las condiciones pedagógicas del edificio cuya adquisición tenía prevista el ayuntamiento para su rehabilitación y acondicionamiento como grupo escolar. Según manifestó el inspector, el edificio reunía inmejorables condiciones y una vez realizadas las obras de adaptación podría acoger desahogadamente diez o doce aulas. Adelantaba que en él podría instalarse la graduada “León Motta” que sería trasladada desde la calle Obispo y que podría aumentarse con dos o tres secciones. Con la debida y natural independencia, también podría instalarse en el edificio una graduada de niñas con tres grados y una de párvulos, de ambos sexos, también con tres secciones. Esta última se plantearía como “escuela modelo” del tipo “escuela jardín”. En definitiva, el edificio de la Carrera se convertiría en un espléndido grupo escolar que sería un orgullo para la ciudad de Antequera. Dio igualmente cuenta el inspector del proyecto ya avanzado para la adquisición de un solar existente en la esquina de las calles San Agustín y Galdopar para la construcción de un edificio escolar para el traslado al mismo desde “Las Huérfanas” de la graduada “Luna Pérez”, aumentada en tres secciones. Además en las zonas rurales de Antequera se crearían nuevas escuelas construyéndose edificios adecuados con vivienda para los maestros y pequeñas parcelas de terreno para experiencias agrícolas de gran utilidad para los alumnos asistentes. Este plan de edificaciones escolares se llevaría a cabo en los anejos de Villanueva de la Concepción, Bobadilla pueblo, Cartaojal, Palmares de Jeva y Cerro de los Ahorcados; igualmente, en el núcleo de población diseminada de la Realenga de la Compañía y Barranco Hondo, en los límites del término de Archidona<sup>48</sup>. Sin embargo, ni uno solo de aquellos proyectos se haría realidad; es más, ninguna mejora sustantiva experimentó la instrucción pública antequerana desde entonces y hasta el final del reinado de Alfonso XIII.

De todos modos, sigamos con los proyectos educativos para Antequera en aquellos años finales de la Dictadura de Primo de Rivera, con lo que solo eran castillos en el aire. En la sesión municipal de 7 de mayo de 1928 se acordó la adquisición por parte del municipio de la casa número 24 de la calle del General Ríos (la que había visitado y elogiado el inspector un año antes) “para destinarla al establecimiento de escuelas u otros centros de

---

48.- “El Sol de Antequera”, 8 de mayo de 1927.

enseñanza”. El precio acordado con sus propietarios, los herederos de Dolores Bellido Carrasquilla, fue de 77.500 pesetas que debían proceder del presupuesto extraordinario que se encontraba en proceso de elaboración y tramitación en aquellos momentos y en el que incluían partidas suficientes a dicho efecto<sup>49</sup>. Escasos meses después, en la sesión municipal de 5 de julio de 1928 se daba cuenta del proyecto de “presupuesto extraordinario para obras de saneamiento y mejoras urbanas” de Antequera<sup>50</sup>. En el mismo estaban incluidas dos partidas para inversiones en infraestructuras educativas: una de 125.000 pesetas para las obras de adaptación de la casa número 10 de la plaza de Guerrero Muñoz (Palacio de Nájera), en el que había de establecerse el Instituto de Segunda Enseñanza y para la adquisición del mobiliario y material científico con el que dotarlo; y otra partida de 250.000 pesetas para la adquisición de edificios para escuelas, reparaciones en ellos y construcción de otras nuevas con auxilio del Estado. Finalmente, el Instituto de Segunda Enseñanza concedido a Antequera en 1928 no sería instalado en el Palacio de Nájera sino en la casa adquirida a los señores Bellido en la Carrera (el antiguo palacio de los condes del Castillo del Tajo), el previsto para la instalación de escuelas públicas.

#### SITUACIÓN ESCOLAR HACIA 1930

En „El Sol de Antequera“ del 14 de septiembre de 1930, casi en los momentos finales del periodo objeto de este estudio, aparece un artículo en el que se planteaban las importantes carencias educativas de Antequera. Reconociendo que no se podía exigir al ayuntamiento, por su carácter de interinidad a causa de la incertidumbre política nacional, la resolución de un problema tan importante, afirmaba que la necesidad era apremiante ya que Antequera necesitaba duplicar, al menos, el número de escuelas. Señalaba que la ocasión de aumentar a relativamente poco coste el número de centros de enseñanza primaria no fue aprovechado, como pudo hacerse, por el anterior ayuntamiento que llegó a llevar al presupuesto extraordi-

---

49.- AHMA. AACC. Libro 1892.

50.- Un breve acercamiento a los orígenes y relativo fracaso final de aquel proyecto y Plan de Reformas urbanas en Campos Rodríguez (2013b).

nario una partida importante para un plan ambicioso. La población escolar antequerana estaba desatendida ya que solo se contaba con una tercera parte de las escuelas que la ciudad precisaba. Por ello, eran miles los niños y niñas que no tenían escuela donde recibir las nociones de la instrucción primaria. En aquel momento, a principios de curso, acudían a matricularse en las escuelas un número infinitamente mayor del que, aún excediéndose en sus atribuciones y buen deseo, podían admitir los maestros en sus respectivas aulas. Eran varios cientos los niños y niñas que por falta de escuelas y por la apatía de sus padres, a los que no se podía obligar por no haber suficientes plazas escolares, no asistirían a la escuela aquel curso escolar 1930-31 que se iniciaba. El ayuntamiento de Antequera -concluía el artículo- debía actuar aunque fuese mínimamente.

Para los momentos finales del reinado de Alfonso XIII y, por tanto, del periodo que abarca este estudio tenemos una relación de las escuelas públicas existentes en Antequera. Eran las que recogemos en los CUADROS 3 y 4.

CUADRO 3: ESCUELAS NACIONALES EXISTENTES EN EL CASCO URBANO DE ANTEQUERA EN 1929

ESCUELA	MAESTRO/A
Escuela Graduada de niños "Luna Pérez"	Antonio Muñoz Rama (director) Carlos Fernández Durán Miguel de la Casa Cecilio
Escuela Graduada de niños "Romero Robledo"	Francisco Catena García (director) Miguel Gallardo Berdún Manuel González Danza
Escuela Graduada de niños "León Motta"	Joaquín Vázquez Vílchez (director) Juan de Dios Negrillo Juan Hernández Rodríguez
Escuela Nacional de Niñas nº 1	Aurelia Perea de la Rosa
Escuela Nacional de Niñas nº 2	Purificación Martín Martín
Escuela Nacional de Niñas nº 3	Mercedes Rodríguez Hernández
Escuela Nacional de Niñas nº 4	María Consuelo del Águila

Fuente del Cuadro 3: AHMA. Fondo Municipal, Legajo 1907.

CUADRO 4: ESCUELAS NACIONALES EXISTENTES EN LOS ANEJOS Y PARTIDOS RURALES DE ANTEQUERA EN 1929

ESCUELA	MAESTRO/A
Escuela Nacional Mixta de Cartaojal	José Luis Vázquez
Escuela Nacional Mixta de Villanueva de Cauche	Francisco Martín Lagos
Escuela Nacional de niños de V <sup>a</sup> de la Concepción	José Sarriá
Escuela Nacional de niñas de V <sup>a</sup> de la Concepción	Luisa García Rodríguez
Escuela Nacional Mixta de Palmares de Jeva (autorizada accidentalmente en V <sup>a</sup> de la Concepción)	José Rodríguez Ariza
Escuela Nacional Mixta del Cerro	Francisco Arsenio Franco
Escuela Nacional Mixta de Joya Nogales	Francisco Hernández Solano
Escuela Nacional de niños de Bobadilla pueblo	Serafin Prados
Escuela Municipal de niñas de Bobadilla pueblo	
Escuela Nacional de niñas de Bobadilla Estación	Juana Prieto Rodríguez

Fuente del Cuadro 4: AHMA. Fondo Municipal, Legajo 1907.

## 1. GRADUACIÓN DE LAS ESCUELAS DE NIÑOS

La graduación de las escuelas españolas era una de las principales reformas educativas que se demandaban a principios del siglo XX para el sistema escolar español. Las tradicionales escuelas primarias españolas, de carácter unitario, respondían a un modelo de organización escolar ya caduco en el que un único maestro o maestra dirigía el proceso educativo de un alumnado heterogéneo, tanto en sus edades como en sus niveles de conocimientos, dentro de un mismo espacio o aula. No era infrecuente que el grupo rondara, y a veces superase, el centenar de alumnos o alumnas por lo que aquellas escuelas unitarias contaban ocasionalmente con un maestro ayudante o „auxiliar“ sin dejar por ello de ser una escuela unitaria.

Coincidiendo con el inicio del siglo se inició en España la implantación del nuevo modelo de escuela primaria graduada o escuela-colegio, que debía sustituir a la escuela unitaria o escuela-aula. Fue un proceso lento y titubeante que tardaría decenios en culminar; en 1935 las escuelas graduadas en España no suponían todavía el 20 % total. El nuevo modelo de escuela graduada, aunque incluía otras muchas e importantes novedades

en cuanto a la organización escolar y a la actuación docente, se caracterizaba básicamente por tener en un mismo edificio varias aulas, varios maestros o maestras y varios grados; en ella se trabajaba con un alumnado agrupado lo más homogéneamente posible, en grados o secciones, en función de su edad cronológica y de su nivel de conocimientos.

En Antequera, fue entre diciembre de 1919 y mayo de 1920 cuando culminaron con resultado satisfactorio los expedientes de graduación de las escuelas nacionales de niños cuyos trámites se habían iniciado a finales de 1917.



Ejercicios gimnásticos de los alumnos de la Escuela Graduada "Luna Pérez". "Nueva Revista", enero de 1936. (Foto: Archivo Histórico Municipal de Antequera)

En efecto, fue el 3 de octubre de 1917 cuando en sesión municipal celebrada por el ayuntamiento se acordó, a propuesta de la Junta Local de Primera Enseñanza, solicitar de la Superioridad la graduación de tres escuelas nacionales de Antequera, dos de niños y una de niñas. El acuerdo estaba tomado en los siguientes términos: graduar con tres grados o secciones la escuela nacional unitaria de niños que dirigía el maestro propietario



Antonio Muñoz Rama en el mismo edificio en que estaba instalada, en la calle Ovelar y Cid 42, propiedad del ayuntamiento, solicitando al efecto la creación de dos plazas nuevas de maestros de sección; graduar con tres grados también la escuela nacional unitaria de niños que regía el maestro propietario Mariano Bartolomé Aragonés, en el edificio de la calle Obispo 23, refundiendo en dicha escuela, como maestros de sección, las dos auxiliares desdobladas situadas en la calle Maderuelos 19 y San Agustín 22; y graduar con tres secciones igualmente la escuela nacional unitaria de niñas que dirigía la maestra propietaria Dolores Ruiz Castilla en el edificio en el que estaba instalada de la calle Alameda 2, propia del ayuntamiento solicitando al efecto la creación de dos nuevas plazas de maestras de sección. Igualmente acordó el ayuntamiento en aquella sesión municipal de 3 de octubre de 1917 comprometerse a asumir a través de sus presupuestos los gastos que ocasionasen dichas graduaciones: casa habitación de los nuevos maestros y maestras de sección, gastos de mobiliario y material científico y de instalación y, hasta que el Estado se hiciese cargo de ellas, las gratificaciones que correspondiesen a los maestros y maestra directores<sup>51</sup>.

Solo un mes después, el 2 de noviembre, acordó el ayuntamiento solicitar la graduación de otra escuela nacional de niñas: la unitaria número 3 que dirigía la maestra propietaria Sofía Luque Pascual, mediante la creación de dos nuevas plazas de maestras de sección, en el edificio de calle Trinidad de Rojas 13 en la que estaba instalada. Como en el caso anterior, el ayuntamiento se comprometía a asumir todos los gastos que ocasionase la graduación<sup>52</sup>. Se solicitaba, por tanto, la graduación de cuatro escuelas en Antequera, dos de niños y dos de niñas.

Casi al mismo tiempo que se tomaban aquellos acuerdos municipales, a comienzos de noviembre de 1917, el semanario “Heraldo de Antequera” transcribía una Memoria elaborada por el maestro propietario de la Escuela Nacional de Niños nº 2 de Antequera, Mariano Bartolomé Aragonés<sup>53</sup>,

---

51.- AHMA. AACC. Libro 1887.

52.- AHMA. AACC. Libro 1887.

53.- El maestro nacional Mariano Bartolomé Aragonés se nos antoja como un personaje clave en la puesta en marcha y culminación del proceso de graduación de las escuelas de Antequera. Había llegado a Antequera en junio de 1915 para hacerse cargo de una escuela nacional procedente de su anterior destino en Álora. Apenas establecido en Antequera

en la que este abogaba por el nuevo modelo educativo de la escuela graduada. Señalaba su autor que graduada era la escuela de todos los pueblos cultos (Alemania, Bélgica, Francia, Suiza, Inglaterra) y que graduada debía ser la escuela nacional española. La escuela unitaria cumplió su función y llenó una necesidad en su momento pero en los tiempos que corrían no tenía lugar ni sentido alguno con su amontonamiento de niños; era una rémora para el desarrollo de una educación racional y completa. Señalaba Aragonés en su Memoria que el ayuntamiento de Antequera y su “digno y celoso alcalde”, José León Motta, “verdadero y constante defensor de la escuela nacional”, en el deseo de que la ciudad no quedase rezagada en los asuntos de la enseñanza, había trazado un plan de reformas en el cual se incluía la graduación de las escuelas nacionales. Al efecto había tomado en arrendamiento un edificio de gran capacidad en la calle Obispo nº 23, sitio estratégico al que podrían concurrir fácil y cómodamente los niños de las parroquias de San Pedro y Santiago, las más pobres de la ciudad, las más numerosas en población escolar, pero huérfanas hasta el momento de escuelas nacionales. En dicho edificio, una vez acabadas las obras de adaptación que se estaban realizando, quedarían tres magníficas salas de clase –capaces cada una para cuarenta niños–, un despacho para la Junta de Profesores, un amplio vestíbulo interior, un cuarto lavabo, otro ropero, una hermosa sala para “museo escolar”, seis buenos retretes y dos amplios patios, uno empedrado y otro enarenado<sup>54</sup>.

En los dos años siguientes se procedió a la tramitación de los respectivos expedientes de graduación. En mayo de 1918 acordó el ayuntamiento, a requerimiento del Negociado de Construcciones Escolares del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, llevar a cabo diversas obras de mejora y adaptación en los edificios de las calles Ovelar y Cid 42 y Obispo 23, los propuestos para la instalación, respectivamente, de las escuelas de los maestros Muñoz Rama y Bartolomé Aragonés una vez fuesen graduadas<sup>55</sup>. En mayo de 1919, descartadas –no sabemos la razón ni las circunstancias– la

---

dio muestras a través de sus artículos en la prensa local de su postura como defensor a ultranza de la nueva pedagogía y dentro de los presupuestos de ella, de la escuela graduada. Para más información en torno al personaje, Campos Rodríguez (2017).

54.- “Heraldo de Antequera”, 4 de noviembre de 1917

55.- AHMA. AACC. Libro 1919.

graduación de las dos escuelas de niñas que se había acordado en 1917, se acordó, a modo de sustitución de estas, solicitar la graduación con tres secciones o grados de la escuela unitaria nacional de niños que dirigía Joaquín Vázquez Vílchez en la calle del Obispo 23 refundiendo en ella la unitaria de Juan Gallegos del Pozo, instalada en el mismo edificio, y creando una nueva plaza de maestro de sección<sup>56</sup>.

Finalmente, entre los meses de diciembre de 1919 y mayo de 1920 fueron graduadas oficialmente, por sendas disposiciones del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, las tres escuelas nacionales de niños previstas lo que supuso, al mismo tiempo, un incremento del cincuenta por ciento de las escuelas existentes en Antequera en aquel momento al pasar en los siguientes meses su número de seis a nueve.

Una Real Orden de 15 de diciembre de 1919 convirtió en graduada la escuela que regentaba Mariano Bartolomé Aragonés en la que se integraron como grados o secciones las auxiliares desdobladas números 5 y 6. La nueva escuela nacional graduada, que quedó instalada en el edificio de San Luis de la calle Alameda, recibió la denominación específica de “Romero Robledo” por acuerdo municipal de 23 de enero de 1920<sup>57</sup>. Muy escasos días después, el 27 de enero, una Real Orden nombró director de la misma al señor Aragonés y el 1 de febrero se abrió su primer Libro de Actas en el cual se hacía constar que las enseñanzas quedaban a cargo de los maestros nacionales Guillermo Gómez Mora, Francisco Navas Colomer y el ya citado Mariano Bartolomé Aragonés, al frente, respectivamente, de las secciones o grados primero, segundo y tercero<sup>58</sup>.

Algo más de cuatro meses después, otra Real Orden, de 1 de mayo de 1920 (“Gaceta de Madrid” del día 8), concedía la graduación solicitada para otras dos escuelas nacionales de niños de Antequera: las que regentaban los maestros Antonio Muñoz Rama y Joaquín Vázquez Vílchez, también con tres grados o secciones cada una. La primera de ellas quedó instalada en el llamado “Colegio de las Huérfanas” de la calle Carreteros disponiéndose la creación de dos nuevas secciones -o unidades escolares- para completar

---

56.- AHMA. AACC. Libro 1919.

57.- AHMA. AACC. Libro 1886.

58.- Libro de Actas de la de la Junta de Profesores de la Escuela Graduada “Romero Robledo”, sesión de 1 de febrero de 1920. Archivo del CEIP “Romero Robledo”.

sus tres grados. La segunda ocuparía la casa número 23 de la calle Obispo y en ella se integrarían las unitarias 3 y 4 creándose por tanto una unidad más para completarla<sup>59</sup>.

Casi de inmediato, el 14 de mayo de 1920 acordó el ayuntamiento de Antequera dar denominación específica a las dos nuevas escuelas graduadas. Una moción presentada por un grupo de concejales conservadores elogiaba la labor de su correligionario político, concejal por entonces y antiguo alcalde de la ciudad, José León Motta, a quien se calificaba como una de las personas que en los últimos años habían actuado en la política local de una manera más seria, más competente y con un mayor sentido de modernidad. Añadía la moción que en su paso por la alcaldía, había acometido con especial interés y “briosamente el estudio de los problemas locales referentes a la enseñanza y la cultura” hasta entonces en lamentable olvido en Antequera. Las mejoras escolares que la ciudad estaba experimentado en los últimos meses eran, según los proponentes de la moción, fruto de las diversas iniciativas puestas en marcha por él desde la alcaldía. Por todo ello, los concejales autores de la moción pedían que el ayuntamiento diese el nombre de “León Motta” a la nueva escuela graduada de la calle Obispo. El señor León Motta, presente como concejal en aquella sesión municipal de 14 de mayo, agradeció los términos laudatorios de la moción que afirmaba no merecer, aunque aceptaba honradísimo el honor que se le dispensaba. Añadió que la eficacia de su labor en pro de la enseñanza y la cultura en Antequera se debía principalmente a la decidida cooperación que le habían prestado los señores concejales y otros elementos directores del partido conservador local entre ellos el diputado en Cortes por el distrito de Antequera, José Luna Pérez, cuyo nombre propuso a su vez como denominación específica -“Luna Pérez”- para la nueva escuela graduada de la calle Ovelar y Ci (Carreteros). Ambas propuestas fueron aceptadas y aprobadas por unanimidad<sup>60</sup>.

---

59.- AHMA. AACC. Libro 1886.

60.- AHMA. AACC. Libro 1886.



“Grupo Escolar León Motta” en la calle Obispo. (Foto: Archivo Histórico Municipal de Antequera)

De aquellas tres escuelas graduadas creadas en Antequera en 1919/1920, dos –“Romero Robledo” y “León Motta”– siguen existiendo en la actualidad aunque con la nueva y actual denominación genérica de CEIP (Centro de Educación Infantil y Primaria). Los actuales centros docentes están instalados, respectivamente, en la calle Calzada, en la antigua casa del barón de Sabasona, y en la Avenida de la Estación, en un edificio de nueva planta al que fue trasladado el centro docente en septiembre de 1979. Su anterior emplazamiento de la calle Obispo, tuvo que ser desalojado en octubre del año anterior ante las condiciones de seguridad del viejo inmueble; ello obligó a compartir dependencias con el “Romero Robledo” durante casi todo el curso 1978-79. Por su lado la graduada “Luna Pérez” se extinguió en 1973 al quedar integradas sus cinco unidades escolares o secciones en el recién creado “Colegio Nacional San Juan”.

Hemos de reseñar una cuestión que creemos de interés y que muestra las inquietudes y deseos de mejorar su labor educativa por parte de los maestros nacionales que ejercían en Antequera a finales de los años 10. Algunas de las seis escuelas unitarias de niños existentes en Antequera por entonces, quizá tres, llegaron a funcionar en aquellos años durante un breve periodo de tiempo -durante uno o dos años, no más- en régimen graduado. Al respecto, tenemos algunas referencias y aunque algunas de ellas son breves, concisas y poco explícitas, no hay la menor duda de que así ocurrió. La primera de las referidas referencias la encontramos en sendos artículos publicados en “El Sol de Antequera” en septiembre y octubre de 1918 y firmados por el maestro nacional Francisco Navas Colomer<sup>61</sup>. En el primero de ellos afirmaba que “funcionan en esta ciudad diez escuelas públicas de ambos sexos: cuatro de niñas y seis de niños; todas son unitarias”. Sin embargo, solo una semana después señalaba el propio Navas Colomer que tres de aquellas escuelas unitarias de niños estaban establecidas en la calle Obispo y que sus maestros “llevados de su amor a la enseñanza han establecido la graduación [en sus escuelas] y están dispuestos a trabajar sin tregua, a trabajar sin descanso y a no regatear esfuerzo personal alguno para conseguir que estas tres escuelas se conviertan en una sola”. Por su lado, en la primera sesión que celebró el 1 de febrero de 1920 la Junta de Profesores de la recién creada Escuela Graduada “Romero Robledo” se hacía constar que las tres escuelas refundidas en este nuevo centro de enseñanza ya venían funcionando en régimen graduado con anterioridad<sup>62</sup>.

## FRACASO DE LA GRADUACIÓN DE LAS ESCUELAS DE NIÑAS

Si la graduación de las escuelas unitarias de niños de Antequera se hizo efectiva, como acabamos de ver, en los primeros meses de 1920 tras la preceptiva aprobación ministerial, no ocurrió lo mismo, como ya se ha indicado, con las de niñas. A pesar de tramitarse simultáneamente los respectivos expedientes de unas y otras a partir de 1917, estas últimas no obtuvieron el

---

61.- “El Sol de Antequera”, 29 de septiembre y 6 de octubre de 1918

62.- Libro de Actas de la Junta de Profesores de la Escuela Graduada “Romero Robledo”, sesión de 1 de febrero de 1920. Archivo del CEIP “Romero Robledo”.

fin apetecido. Una vez conseguida aquella importante mejora pedagógica para las escuelas de niños, la Junta Local de Primera Enseñanza siguió tratando insistentemente el asunto de la graduación de las escuelas de niñas a lo largo de toda la década de los años 20 y siempre a iniciativa de la inspectora de zona femenina, Sinforosa Vallejo Lara. Ya en la sesión de dicha Junta de 13 de enero de 1922, la inspectora dio cuenta del resultado de su visita a las escuelas femeninas de la ciudad. Afirmó que el estado de la enseñanza en las mismas era “muy deficiente” sin que en absoluto pudiera culparse de ello a las maestras que desempeñaban su labor de manera encomiable. Sin embargo, era imposible que la escuela “monodidáctica” (unitaria) diera otros resultados que los que estaba dando en Antequera. Hizo la inspectora un caloroso elogio del magnífico resultado que habían comenzado a dar las escuelas de niños recientemente graduadas en la ciudad. Pidió a los señores de la Junta que acordasen solicitar del ayuntamiento iniciar los expedientes de graduación, con cuatro secciones cada una, de al menos dos escuelas unitarias de niñas, las que dirigían las maestras Isabel Mora Romero y María Rafaela Porras Campos, instaladas en aquellos momentos, respectivamente, en edificios arrendados de las calles San Agustín 22 y Peñuelas 14, cuyos propietarios estaban dispuestos a realizar las obras necesarias para la instalación de las escuelas graduadas. Concluyó la inspectora recalcando que su propuesta incrementaría, además, el número de maestras de Antequera, que pasarían de cuatro a diez, con lo que la instrucción de las niñas dejaría de estar en estado de semiabandono ya que más de dos tercios de las niñas antequeranas incluidas en el censo escolar no podían ser atendidas con las escuelas entonces existentes<sup>63</sup>. En sus siguientes visitas periódicas a Antequera insistió la inspectora en el asunto con el mismo argumento del limitado rendimiento pedagógico de las escuelas unitarias. Tras mucho insistir y obtener, una y otra vez, tan solo muestras de buenas intenciones, en la sesión de la Junta Local de Primera Enseñanza de 27 de noviembre de 1926, mostró claramente la inspectora su desencanto -rayano con el enfado- por el escaso celo e interés del ayuntamiento de Antequera por conseguir la graduación de las escuelas de niñas: “Repite la Sra. Inspectora cuanto, respecto a este punto [la graduación de las escuelas de niñas] tie-

---

63.- AHMA. FM. Libro de Actas de la Junta Local de Primera Enseñanza. Libro 1287.

ne dicho en la visita anterior y consta en acta; así es que cuando crean los señores de la Junta que ha llegado el momento oportuno, que actúen”<sup>64</sup>.

## 2. LOS LOCALES-ESCUELA

En una Memoria que elaboraba la Junta Provincial de Instrucción Primaria de Málaga en 1903 se retrataba con tintes desoladores las condiciones pedagógicas, higiénicas y de seguridad que presentaban por entonces la práctica totalidad de los locales-escuela de la provincia: “Sobre este punto nada satisfactorio y agradable puede manifestar esta Junta, puesto que en la capital y en los pueblos se hallan instaladas las escuelas en edificios que carecen por completo de condiciones higiénicas y pedagógicas y a los cuales asisten los niños para verse privados de los elementos más esenciales y principalísimos de su vida: luz, aire, espacio, alegría. Y en una atmósfera viciada, y con un ambiente más propio de cárcel o de calabozo que de escuela o templo del saber, el trabajo repugna, la enseñanza mortifica, las horas que se dedican a la educación resultan eternas e insoportables. Edificios de pésima construcción: locales, cuando no ruinosos, viejos, destartados y pequeños; salones de clase reducidos, de irregulares formas, unas veces estrechos, otras oscuros, otras faltos de ventilación, siempre sin condiciones pedagógicas; casas de vecindad en cualquiera de cuyos pisos se establece la escuela”<sup>65</sup>.

Numerosas son las referencias que tenemos, con respecto a Antequera, a lo largo de nuestro periodo de estudio, de lo acertado y real de aquella tajante afirmación del máximo órgano educativo de la provincia. Ya en 1905 daba cuenta “El Magisterio Español” del oficio recibido desde Antequera en el que un maestro de la localidad manifestaba que la casa-local destinado a su escuela se encontraba en lamentables condiciones higiénicas y de seguridad. Además de ser sumamente húmeda, las dependencias de la misma estaban desniveladas y amenazaban hundirse. Denunciaba que había dado cuenta de ello al alcalde de la ciudad quien se había limitado a con-

---

64.- AHMA. FM. Libro de Actas de la Junta Local de Primera Enseñanza. Libro 1284.

65.- Sanchidrián Blanco (1986) p. 261.



testarle que hasta el siguiente año no podía adoptarse medida alguna con respecto al asunto.

En julio de 1911 tuvo conocimiento el ayuntamiento del contrato de inquilinato de un casa arrendada en Villanueva de la Concepción con destino a la casa-escuela de niñas de dicho anejo. Ante el informe del médico en el que señalaba que el local no reunía las condiciones higiénicas necesarias establecidas en la ley, se ofició de inmediato al alcalde pedáneo para que buscara otro local, declinando el alcalde de Antequera toda responsabilidad al respecto<sup>66</sup>.

En la preceptiva Memoria del curso académico 1913-1914 que elaboró el maestro nacional de Bobadilla, Bernardino Francisco Herrero Esteban, entre los obstáculos que dificultaban su labor incluía “las malas condiciones del local donde los alumnos se fastidian y enferman respirando aire malsano”<sup>67</sup>.

El semanario local “La Unión Liberal” denunciaba a finales de 1915 las carencias de los locales destinados a escuelas públicas en Antequera. Todas ellas carecían de las comodidades que reclamaban los modernos sistemas de enseñanza. Eran insuficientes, mal ventiladas, húmedas, estaban sin encalar y el escaso material con que contaban era rematadamente malo. Además, no todas tenían patios para las horas de recreo<sup>68</sup>.

En sus periódicas visitas a las escuelas de Antequera, tanto el inspector como la inspectora de primera enseñanza, daban cuenta con frecuencia ante la Junta Local de Primera Enseñanza de las deficiencias, más o menos graves, de los locales en los que estaban instaladas las escuelas de la ciudad. Así, en la sesión de la Junta Local de Primera Enseñanza de 3 de noviembre de 1916, el inspector recomendaba el inmediato cambio de local de una escuela por no reunir el que estaba en uso las condiciones necesarias. Con respecto a la escuela instalada en la calle del Barrero llamaba la atención por el hecho de estar clausurada a causa de no haberse procedido a la desinfección de los retretes y de las habitaciones que había ocupado un hermano del maestro recientemente fallecido en ella<sup>69</sup>.

---

66.- AHMA. FM. Libro de Actas de la Junta Local de Primera Enseñanza. Libro 1287.

67.- AHMA. FM. Oficios. Legajo 1476.

68.- “La Unión Liberal”, 11 de diciembre de 1915.

69.- AHMA. FM. Libro de Actas de la Junta Local de Primera Enseñanza. Libro 1287.

A finales de los años 10, uno de los maestros de Antequera, Francisco Navas Colomer, escribió una serie de artículos en “El Sol de Antequera” en torno a la situación de la enseñanza pública en la ciudad. En cuanto a los edificios que albergaban a las escuelas afirmaba que eran “pobres y sucios, desprovistos de material y ayunos de estética”. Con respecto al edificio de la calle Obispo nº 23, recientemente alquilado, y donde algún tiempo después quedaría instalada la “Escuela Graduada “León Motta”, decía que se trataba de una antigua casona edificada siglos atrás por algún hidalgo que quizá en su tiempo fuese una de las mejores del barrio pero que no era el local más a propósito para albergar escuelas públicas. De las tres escuelas nacionales instaladas en ese edificio, la que ocupaba el primer piso, disponía de salón seco, ventilado, regularmente iluminado y de medianas proporciones, pudiendo servir, a falta de otro mejor, para escuela. Las otras dos, instaladas en la planta baja, ocupaban “dos salas húmedas, infectas, faltas de luz y desprovistas de la ventilación necesaria. Y en tales condiciones la asistencia no solo es imposible sino antihigiénica y antihumana. No hay razón alguna para hacer de los niños candidatos al artitrisismo y a la tuberculosis, recluyéndolos en locales de esta clase so pretexto de instruirlos y educarlos”. En definitiva, según Navas Colomer, la mayoría de las escuelas publicas de Antequera estaban situadas en casonas que carecían de las debidas condiciones de higiene y decoro que reclamaban las ciencias pedagógicas, era “insuficientes por su cabida, pestilentes por su falta de ventilación, malsanas por su humedad”; algunas de ellas “serían desdeñadas por cualquier casurro ganadero para encerrar sus reses por algún tiempo”<sup>70</sup>.

En el referido edificio de la calle Obispo se realizaron a lo largo de 1919 las reformas imprescindibles destinadas a mejorar sus condiciones higiénicas puesto que había sido aceptado por la inspección y por el Ministerio para la instalación en el mismo de la que sería graduada “León Motta”. Sin embargo, una vez creada oficialmente esta pero sin haber entrado aún en funcionamiento, en julio de 1920 señalaba el inspector ante la Junta Local de Primera Enseñanza que sería conveniente aprovechar las inmejorables condiciones de amplitud que ofrecía el referido inmueble para mejorar dicho grupo escolar construyendo en su planta baja comedor y cocina

---

70.- “El Sol de Antequera”, 29 de septiembre de 1918, 6 de octubre de 1918 y 16 de febrero de 1919.

para la cantina, un salón para trabajos manuales y vivienda para el conserje, mejorando también los patios de juego con plantación de arbolado que los embellezcan y den sombra en los calurosos días de verano<sup>71</sup>. Tres años después, en abril de 1923, el director del centro, Joaquín Vázquez Vélchez, dirigió un oficio a la alcaldía en el que daba cuenta de que, según peritos a los que había consultado a título particular, el edificio no reunía las condiciones de seguridad necesarias por tener partidas once vigas y el arco de la escalera, además de estar ruinoso un muro<sup>72</sup>. A finales de aquel mismo año, se dirigía de nuevo el director del centro al alcalde dándole cuenta de que se había derrumbado un trozo de tapia de uno de los patios de la escuela y que amenazaba con venirse abajo el resto de la misma con peligro para los alumnos. Notificaba igualmente que había diez vigas rotas en el tejado de una de las aulas y que a pesar de haberlo notificado a la Junta hacía algún tiempo, aún no había sido visitado el colegio por el arquitecto municipal<sup>73</sup>. Escasos meses después, en mayo de 1924 el inspector-jefe de primera enseñanza de la provincia rogaba al alcalde que se gestionase del propietario del edificio de la calle Obispo el saneamiento del salón de la planta baja con un entarimado y zócalo de madera que evitasen la excesiva humedad<sup>74</sup>.

### 3. ESCUELAS Y COLEGIOS PRIVADOS

Fueron numerosos y de carácter muy diverso los colegios y las escuelas privados (no nacionales o no estatales) que, a veces con la debida autorización oficial y contando en algunos casos con subvención municipal –casi siempre exigua– funcionaron en Antequera durante más o menos tiempo a lo largo del periodo de tres décadas que abarca este estudio. De la mayoría de ellos, solo tenemos una muy escasa información, a veces poco más que su mera existencia e incluso, en algún caso puntual, solo la intención

---

71.- AHMA. FM. Libro de Actas de la Junta Local de Primera Enseñanza, sesión de 20 de julio de 1920. Libro 1287.

72.- AHMA. FM. Legajo 1907.

73.- AHMA. FM. Legajo 1907.

74.- AHMA. FM. Libro de Actas de la Junta Local de Primera Enseñanza, sesión de 19 de mayo de 1924. Libro 1284.

o el anuncio de su creación sin que tengamos constancia de que llegaran a funcionar. Su proliferación se debió, sin duda y en buena medida, a la insuficiencia de las escuelas públicas y a su incapacidad para acoger a toda la población escolar antequerana.



Niñas de la clase de gratuitas del Colegio de Nuestra Señora de la Victoria. “Nueva Revista”, noviembre de 1933. (Foto: Archivo Histórico Municipal de Antequera)

Algunos ofrecían una amplia oferta educativa que iba desde las enseñanzas de párvulos y elemental hasta la superior y la técnica, pasando por la preparación para el ingreso en el Bachillerato o en “carreras especiales” y, en el caso de los femeninos, por el canto, la música o las labores del hogar. Unos estaban destinados a un alumnado uniforme en cuanto a la edad, otros admitían indistinta y simultáneamente a párvulos, niños o niñas, jóvenes y adultos de uno y otro sexo. Veamos a continuación breve relación de algunos de ellos.

- **Colegio del Ángel.** Fue fundado por Pedro Puche Ramos en 1894 y estuvo establecido durante muchos años en la casa nº 2 de la calle Garzón. Además de la enseñanza primaria se impartían en sus aulas otras clases como las de Solfeo o Dibujo; durante algunos años tuvo establecida una Academia Especial Preparatoria para el ingreso en el Cuerpo de Correos atendida por un profesorado

especializado. Tras casi treinta años de funcionamiento cerró sus puertas a comienzos de 1923 a causa del quebrantado estado de salud de su fundador, director y propietario<sup>75</sup>.

- **Escuela nocturna de obreros de la Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paul de la parroquia de San Pedro.** Fue creada en 1895, a iniciativa de José Moreno Fernández de Rodas -Ildefonso Santos Terrones sería el continuador de la obra- y permaneció abierta, con pequeños paréntesis de inactividad, durante más de cincuenta años. Instalada inicialmente en un local arrendado de la calle Carrera, fue trasladada algunos años después de su creación, quizá hacia 1907 coincidiendo con la autorización por parte de la Universidad de Granada en ese año, a la iglesia de Santa Clara, cedida en usufructo por el obispado de Málaga a cambio de la conservación y mantenimiento del inmueble. En ella recibieron instrucción, basada en la moral cristiana, un número variable de obreros que solía oscilar entre los treinta y los sesenta. Anualmente, y para estimular tanto la asistencia como el aprovechamiento, se llevaba a cabo un reparto de premios entre los alumnos más destacados. Así, en 1921, tras procederse a los exámenes de los cincuenta y cinco alumnos de la escuela en acto presidido por el vicario arcipreste, se repartió entre ellos diecisiete bufandas, treinta varas de muselina blanca, cuatro camisas de franela, tres piezas de bayeta, siete fajas de abrigo, cuatro docenas y media de pañuelos, una blusa, seis cajas de jabón, y varias medallas religiosas; además, se rifó un pavo y, entre los más aventajados, un reloj<sup>76</sup>.
- **Escuela nocturna de niños y adultos del Centro de Unión Republicana de Antequera.** Fue creada en junio de 1897 y estuvo funcionando al menos hasta 1905. Su objeto era proporcionar la instrucción primaria, o la ampliación de conocimientos a los que ya la tuviesen adquirida, a los socios del centro republicano y a sus hijos. La ampliación de conocimientos que se ofrecía, abarcaba todo lo concerniente a la instrucción superior con ampliación al

---

75.- Moreno G. (1983). Heraldo de Antequera, 4 de enero de 1915 y Sol de Antequera, 4 de febrero de 1923.

76.- Campos Rodríguez (2018) p. 68 y “El Sol de Antequera”, 2 de enero de 1921

dibujo geométrico y de aplicación, y nociones generales de Física y Química. En 1899 pasó a dirigir la escuela Alfredo García Collado, catedrático del Colegio Municipal de San Luis Gonzaga, auxiliado por un maestro de instrucción primaria. En el estado de cuentas que la sociedad presentó en 1905 aparecía un gasto de 204 pesetas en los conceptos de “material de escuela” (54 pesetas) y “honorarios del encargado de la escuela” (150 pesetas). Igualmente, se incluía un ingreso de la misma cantidad total bajo del concepto de “por varios socios amigos de la enseñanza”. En 1904 concurrían a la escuela asiduamente cuarenta alumnos hijos de socios, de edades comprendidas entre los diez y los veinte años<sup>77</sup>.

- **Escuela de niños y adultos de la Federación Obrera Antequerana.** En 1906, la Federación Obrera Antequerana pidió una subvención municipal para la “escuela elemental y superior con principios de artes y oficios”, para niños y adultos, que proyectaba crear en su domicilio social de la calle General Ríos número 19.
- **Escuela elemental de niños y adultos del Círculo Republicano.** De ella solo tenemos la breve referencia que hacía a la misma el “Heraldo de Antequera” en su número correspondiente al 6 de noviembre de 1910 en la que daba cuenta de su establecimiento y del auge que estaba tomando.
- **Colegio de la Santísima Trinidad.** Instituido por los PP. Trinitarios, fue reabierto en 1911 viniendo a sustituir al de enseñanza primaria que los religiosos habían tenido en años anteriores y que se anunciaba en la prensa local en aquel año como enormemente mejorado con respecto al anterior en cuanto a profesorado y material, y adaptado a la nueva Pedagogía. Además de la etapa primaria y la preparación para el ingreso en el Bachillerato, en el centro de impartían asignaturas como Teneduría de Libros, Taquigrafía, Música Vocal e Instrumental, Mecanografía e Idiomas (Francés e Inglés). Igualmente anunciaba la comunidad trinitaria la apertura de una escuela nocturna para jóvenes de más de catorce años cuyo principal objetivo era el aprendizaje de la escritura y la lectura,

---

77.- Archivo del Gobierno Civil de Málaga. Asociaciones. Pueblos. Antequera. Caja III. y AHMA. Orden Público. Legajo 40 (98)

además del estudio de asignaturas como Religión, Aritmética, Agricultura, Dibujo Lineal y Nociones de Geometría tan necesaria para la actividad industrial. Aprovechaba el “Heraldo de Antequera” el anuncio de la apertura de aquel centro para congratularse de que viniera a llenar una grave carencia de la ciudad ya que posibilitaba realizar en Antequera estudios superiores a la enseñanza elemental. Señalaba el semanario que en aquellos momentos el “Colegio de San Luis Gonzaga” vivía un estado agónico por lo que solo una veintena de niños antequeranos seguían estudios superiores a la enseñanza elemental y que todos ellos se veían obligados a hacerlo fuera de Antequera, lo que era vergonzoso para una ciudad de su tamaño e importancia<sup>78</sup>.

- **Colegio de San Fernando.** Abrió sus puertas hacia 1911 en la calle Diego Ponce nº 11, piso principal, bajo la dirección de Joaquín Vázquez Vilchez a quien escasos años después encontramos como maestro nacional al frente de una escuela pública de Antequera y posteriormente como director de la Escuela Graduada “León Motta”. El colegio ofrecía una amplia gama de enseñanzas: primaria; preparación para el ingreso en el Bachillerato y en diversas carreras especiales; repases de Aritmética, Geometría, Topografía, Geografía, Gramática, Física y Contabilidad; y estudio de Partida Doble, recomendable este último, por su gran utilidad, para los jóvenes que tuviesen intención de dedicarse al comercio. En 1912 estableció una clase nocturna de adultos de 7 a 9 de la noche en la que impartía el programa de la enseñanza primaria con nociones de dibujo lineal y contabilidad; dicha clase estaba dedicada especialmente a los numerosos niños que a determinada y pronta edad abandonaban la escuela para ser destinados al trabajo. En ese mismo año estableció el semi-internado con lo que los alumnos podrían permanecer en el centro desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde dedicando las tres últimas horas a paseos en compañía del director<sup>79</sup>.

78.- “Heraldo de Antequera”, 10 y 24 de septiembre de 1911.

79.- “Heraldo de Antequera”, 2 de julio de 1911, y 7 y 28 de enero de 1912.

- **Colegio de Santa Teresa de Jesús.** En 1912 daba cuenta el „Heraldo de Antequera“ de su apertura el 1 de julio de este centro de enseñanza para señoritas, dirigido por la profesora normal Manuela García Yuste. Instalado en la calle Alameda nº 28, impartió enseñanzas propias de los tres grados (párvulos, elemental y superior) además de las asignaturas de Dibujo y Labores, de gran utilidad para la mujer<sup>80</sup>.
- **Escuela nocturna de obreros de la parroquia de San Miguel.** El 13 de octubre de 1912 publicaba el „Heraldo de Antequera“ una breve nota, remitida por el párroco de San Miguel, recordando a sus feligreses mayores de trece años de edad, que el día 15 comenzarían las clases, como en años anteriores, en la escuela nocturna gratuita de obreros que tenía establecida la parroquia.
- **Colegio de Nuestra Señora del Socorro.** Creado y dirigido por Rosalía Lechuga y establecido en la calle Campaneros, solo sabemos de él que ya existía en 1914 y que en 1925 todavía seguía funcionando<sup>81</sup>.

Para mediados de los años 20 tenemos información oficial algo más detallada de los colegios privados existentes en Antequera al incluir datos sobre el número de alumnos o alumnas matriculados y asistentes. Recogemos la relación de dichos colegios privados en el CUADRO 5.

---

80.- “Heraldo de Antequera”, 23 de junio y 29 de septiembre de 1912.

81.- “Patria Chica”, 20 de mayo de 2014 y “El Sol de Antequera”, 15 de marzo de 1925.



CUADRO 5. COLEGIOS PRIVADOS EXISTENTES EN ANTEQUERA A FECHA 1 DE ABRIL DE 1926

<b>COLEGIOS PRIVADOS DE NIÑAS</b>	<b>MATRICULADAS</b>	<b>ASISTENTES</b>
Colegio de la Inmaculada	70	50
Nuestra Señora de Loreto	210	200
Nuestra Señora del Carmen	40	40
Nuestra Señora de la Victoria	230	183
<b>COLEGIOS PRIVADOS DE NIÑOS</b>	<b>MATRICULADOS</b>	<b>ASISTENTES</b>
San José	120	100
Stmo. Cristo de la Salud	46	38
Sagrado Corazón de Jesús (c/ Barrero)	60	50
Sagrado Corazón de Jesús (c/ Cantareros)	67	59
San Luis Gonzaga	140	115
<b>COLEGIOS PRIVADOS DE PÁRVULOS</b>	<b>MATRICULADOS</b>	<b>ASISTENTES</b>
San Juan de Dios, Patronato Blázquez	200	160
<b>TOTAL</b>	<b>1183</b>	<b>995</b>

Fuente del Cuadro 5: AHMA. Fondo Municipal, Legajo 1907.

## BIBLIOGRAFÍA

BARTOLOMÉ COSSÍO, Manuel (1985): *Una antología pedagógica*, Madrid, 1985.

BELLO, Luis (1927): *Viaje por las escuelas de España II. Andalucía: Cádiz, Málaga, Granada. Las dos Castilla: Toledo, Soria*, Madrid, 1927.

CAPITÁN DÍAZ, Alfonso (2002): *Breve historia de la educación en España*, Madrid, 2002.

CAMPOS RODRÍGUEZ, Juan (2013a): „La Escuela de Artes y Oficios de Antequera (I)“, en *La Crónica*, Antequera, 23 de febrero de 2013.

CAMPOS RODRÍGUEZ, Juan (2013b): “El Plan de Grandes Reformas Urbanas de Antequera (1928)”, en *La Crónica*, Antequera, 2 de noviembre de 2013.

CAMPOS RODRÍGUEZ, Juan (2013c): “La situación escolar de Antequera a mediados del siglo XIX”, en *La Crónica*, Antequera, 9 de noviembre de 2013.

CAMPOS RODRÍGUEZ, Juan (2017): “Mariano B. Aragonés, un maestro cordobés al frente de “El Sol de Antequera” en sus inicios”, en *La Crónica*, Antequera, 17 de junio de 2017.

CAMPOS RODRÍGUEZ, Juan (2018): *Apuntes Históricas de la Antequera Contemporánea*, Antequera, 2018.

MARTÍN ZÚÑIGA, Francisco (1993): *La enseñanza primaria en Málaga durante el reinado de Alfonso XIII. Historia de un atraso endémico*, Málaga, 1993.

MORENO G., Juan Manuel (1983): „El Colegio del Ángel fundado por don Pedro Puche“, en *El Sol de Antequera*, Antequera, 8 de enero de 1983.

MORENO LUZÓN, J. (2001): “Los liberales y la educación hace cien años: Romanones en el Ministerio”, en ÁLVAREZ LAZO, P. (ed.) *Cien años de educación en España. En torno a la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, Madrid, 2001, pp. 201-221.

ORTEGA, Emilio y PAREJO, Antonio (1992): “*El Instituto Pedro Espinosa de Antequera: sus primeros años (1928-1934)*”, Antequera, 1992.

PUELLES BENÍTEZ, Manuel de (1980): *Educación e ideología en la España contemporánea” (1767-1975)*, Barcelona, 1980.

SANCHIDRIÁN BLANCO, Carmen (1986): *Política educativa y enseñanza primaria en Málaga durante la Restauración*, Málaga, 1986.

VILLARES, R. y MORENO LUZÓN, J. (2009): “Restauración y Dictadura”, en FONTANA, Josep y VILLARES, Ramón (directores), *Historia de España*, Volumen 7, Crítica / Marcial Pons, Barcelona, 2009.



Sdad. Coop. ANDALUZA AGROPECUARIA  
NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS